

**Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del  
Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la Localidad La Candelaria de  
Bogotá D.C.**

**Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Juventud**

**Jenny Paola Circado Torres, Laura Nicoll González Rodríguez y**

**Dahiana Jaslady Martínez Mora**

**Universidad Católica de Colombia**

**Nota del autor**

**Trabajo de Grado en Servicio Social Comunitario elaborado como requisito para  
optar al Título de Psicóloga, contó con la asesoría del Ps. Msc. Edwin Alexander  
Prieto Rodríguez de la Facultad de Psicología Área comunitaria.**

**Correspondencia: [jpcircado69@ucatolica.edu.co](mailto:jpcircado69@ucatolica.edu.co) / [lngonzalez55@ucatolica.edu.co](mailto:lngonzalez55@ucatolica.edu.co)  
[d.ahi.ana63@hotmail.com](mailto:d.ahi.ana63@hotmail.com)**

**Bogotá D.C., Diciembre de 2015**

**Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del  
Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la localidad La Candelaria de  
Bogotá D.C.**

**Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Juventud**

**Trabajo de Grado**

**Ps. Msc Edwin Alexander Prieto Rodríguez**

**Asesor**

**Jenny Paola Circado Torres**

**Código 424369**

**Laura Nicoll González Rodríguez**

**Código 424355**

**Dahiana Jaslady Martínez Mora**

**Código 424210**

**Universidad Católica de Colombia**

**Facultad de Psicología**

**Psicología Comunitaria – Servicio Social Comunitario**

**Bogotá D.C., Diciembre de 2015**



La presente obra está bajo una licencia:  
**Atribución-NoComercial 2.5 Colombia (CC BY-NC 2.5)**

Para leer el texto completo de la licencia, visita:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc/2.5/co/>

**Usted es libre de:**



Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

hacer obras derivadas

**Bajo las condiciones siguientes:**



**Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



**No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### ACTA DE APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

En Bogotá, a los siete (07) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron los suscritos para evaluar y otorgar la calificación definitiva al trabajo final de la alternativa de grado denominada Servicio Social Comunitario, trabajo titulado "Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la localidad La Candelaria de Bogotá D.C.". Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Juventud Candelaria, Bogotá. Presentado por las estudiantes Laura Nicoll González Rodríguez, Jenny Paola Cincado Torres y Dahiana Jaslady Martínez Mora. Asesor, Edwin Alexander Prieto.

Una vez analizado, de acuerdo con los criterios establecidos por la Coordinación de la alternativa, se acordó otorgar la calificación de:



**CARLOS VARGAS-ORDÓÑEZ**  
Decano  
Facultad de Psicología

**APROBADO**



**Ma. CONSTANZA DEL PORTILLO O.**  
Coordinadora  
Servicio Social Comunitario

“Las opiniones expresadas en este trabajo son responsabilidad de los autores; la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia ha verificado el cumplimiento de las condiciones mínimas de rigor científico y de manejo ético”.

(Artículo 65 Reglamento Interno)

### **Dedicatoria**

A mis padres Miguel Circado y Sandra Torres por hacer parte fundamental de este proceso y brindarme una excelente educación, a mi Madre por ser siempre un ejemplo a seguir, por darme el amor más puro y sincero, siendo incondicional en todos los aspectos y a mi padre por guiarme por el mejor camino y velar por mi bienestar.

A mi abuela Carmen por ser pieza importante de lo que soy como persona, por sus cuidados, amor incondicional y valores inculcados, a Luis y Gabriel quienes han sido motivación para crecer como persona y profesional, por ser los hombres que más me aman y que día a día me demuestra ese amor.

A Laura Nicoll quien fue mi compañera de clases y mejor amiga, quien es una persona importante en mi vida, que me ha aportado aprendizajes y momentos únicos, y a Mauri por ser mi fiel compañero y aportarme a mi crecimiento como persona a través de su amor y apoyo constante.

*Paola Circado Torres*

A la vida por darme el tiempo y la oportunidad para cumplir este objetivo, que sin ningún percance personal o profesional, se realizó la labor con entusiasmo y motivación cada día.

A mi Mamá Adela Rodríguez por ser mi apoyo en las actividades que realizaba y a mi Papá Orlando González por ser la persona que estuvo pendiente en ayudarme a realizar ciertas actividades y ayudarme a conseguir ciertos recursos que se necesitaban junto con mi familia.

Dentro de mi recorrido en este trabajo, conté satisfactoriamente con una persona que a la par mía íbamos construyendo este camino, Paola Circado, Compañera, Amiga, Hermana a quien agradezco enormemente, por cada instante vivido, cada palabra dicha, cada actividad realizada y cada crítica constructiva, hacía de mí una mejor persona y profesional, a ella doy las gracias porque sin su presencia muchos de los logros no se hubieran alcanzado.

*Laura Nicoll González Rodríguez*

A mi mamá Elizabeth Mora, a mi abuelita Blanca Devia y a los motores de mi vida, mis hermanos Samuel y Emmily que sin aquella inspiración y con el fin de siempre darles un futuro mejor, no hubiera logrado culminar. También a Jonathan Remolina por haber sido un apoyo día tras día durante todo este recorrido, quien siempre me motivo a seguir adelante y aún sigue a mi lado.

*Dahiana Jaslady Martínez Mora*

## **Agradecimientos**

A Dios por ser nuestro guía en este camino y por darnos la salud, la fortaleza y la perseverancia en momentos de dificultad para culminar tan linda profesión, quien desde principio a fin fue nuestra luz en cada paso que dábamos en el proceso.

A nuestro guía y tutor, un docente enamorado de la Psicología Comunitaria llamado Edwin Alexander Prieto, quien nos contagió de un poco de su amor y dedicación hacia las comunidades, pues siempre de sus clases salíamos motivadas para trabajar en ellas, gracias a las herramientas dadas y su paciencia logramos juntos alcanzar una meta, que a pesar de que fue un camino difícil, de cada momento se aprendió y se enriqueció tanto personalmente como profesionalmente. Él también aportó a la buena finalización de esta carrera por lo que agradecemos su paciencia y dedicación siempre sin importar el día o la hora.

A José Ignacio Sánchez, Gestor, quien estuvo pendiente de todo nuestro proceso realizado en la Casa de la Juventud “Jaime Garzón”, quien nos daba lineamientos y herramientas para realizar con éxito los objetivos propuestos, nos abrió los espacios que se necesitaron y facilitó la interacción con los jóvenes, además que aportó mucho a nuestro crecimiento como profesionales y nos permitió trabajar en grupo.

Por ultimo agradezco a las personas que apoyaron y en algún instante ayudaron a la realización de algunas actividades, familia, amigos, conocidos que dentro del proceso en un momento pusieron un granito de arena en este camino que con su servicio compartieron momentos exitosos con la comunidad.



## **Tabla de contenido**

<b>Resumen, 14</b>
<b>Introducción, 15</b>
<b>Descripción general del problema, 15</b>
<b>Pregunta problema, 16</b>
<b>Justificación, 16</b>
<b>Objetivos, 18</b>
<b>Objetivo general, 18</b>
<b>Objetivos específicos, 18</b>
<b>Marco teórico o conceptual, 20</b>
<b>Psicología comunitaria, 20</b>
<b>Evaluación de necesidades, 22</b>
<b>Investigación acción participativa IAP, 30</b>
<b>Comunidad, 32</b>
<b>Problemas sociales, 39</b>
<b>Participación, 41</b>
<b>Empowerment: Empoderamiento, 46</b>
<b>Fortalecimiento, 48</b>
<b>Cambio social, 50</b>
<b>Liderazgo, 51</b>
<b>Marco contextual, 57</b>
<b>Contexto institucional, 57</b>
<b>Contexto local, 67</b>
<b>Contexto poblacional, 80</b>

**Contexto situacional, 85**

**Método, 95**

**Diseño, 95**

**Participantes, 95**

**Instrumentos, 95**

**Procedimiento, 95**

**Resultados, 98**

**Análisis de resultados, 101**

**Relación teoría – producto, 107**

**Conclusiones, 125**

**Recomendaciones y sugerencias, 128**

**Referencias, 130**

**Apéndices, 137**

**Lista de tablas**

Tabla 1. *Nivel de análisis procesos de potenciación – resultados de la potenciación, 48*

Tabla 2. *Recursos utilizados en el proceso, 97*

### **Lista de figuras**

*Figura 1.* Cuadro matriz de necesidades y satisfactores, 26

*Figura 2.* Organigrama de la Secretaria Distrital de Integración Social –SDIS, 66

*Figura 3.* Ubicación de la Localidad de La Candelaria, 67

*Figura 4.* Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ 94 de La Candelaria, 72

*Figura 5.* Fases del proceso de evaluación de necesidades e intervención, 96

### **Lista de apéndices**

Apéndice A. Proyecto 764 “jóvenes activando su ciudadanía”, 138

Apéndice B. Diarios de campo, 139

Apéndice C. Formatos, 140

Apéndice D. Fichas de actividad, 141

Apéndice E. Registro fotográfico, 142

## Resumen

Los Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la localidad La candelaria de Bogotá D.C., implicaron el desarrollo de procesos socio comunitarios, a través de acciones con diversos actores sociales con características etarias distintas, estas acciones buscaron potenciar las habilidades individuales y colectivas especialmente con jóvenes reconocidos como actores sociales quienes a través de procesos de organización y autogestión conformaron una organización Juvenil Iwoka. En el proceso se utilizó como metodología base la Investigación Acción Participativa y variadas técnicas de investigación cualitativa como lo fueron los diarios de campo, las fichas técnicas, observación participante y como resultado se destacó la organización y participación juvenil en diferentes escenarios y la disposición para retomar acciones, esta vez de manera autónoma. La investigación permitió evidenciar la pertinencia de la Psicología Comunitaria como fundamento para la promoción de cambio y transformaciones sociales.

***Palabras Claves:*** psicología comunitaria, fortalecimiento, IAP, organización, participación, actor social.

**Procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la Localidad La Candelaria de Bogotá D.C.**

El presente trabajo contiene los elementos de la psicología comunitaria mediante la Investigación Acción Participativa en cuanto a los procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la localidad La candelaria de Bogotá D.C.

El objetivo principal es formar líderes comunitarios en la localidad generando un cambio social desde el fortalecimiento de las habilidades personales de cada joven y adulto. Para esto se realizó un proceso de investigación partiendo de los referentes teóricos conceptuales propios de la psicología comunitaria; una contextualización institucional, local, poblacional y situacional; siguiendo con las fases de evaluación y participación y obteniendo como resultados el desarrollo de procesos comunitarios en la población de la institución elegida.

**Descripción general del problema**

Según el diagnóstico y estudios encontrados se observa que los niños, las niñas y los jóvenes que habitan el barrio Egipto, están inmersos en contextos que evidencian problemáticas y conflictos intergeneracionales con episodios de violencia, hurto, consumo de SPA, entre otros que sumado a factores individuales predisponen la vulnerabilidad social.

En datos estadísticos que se presentan con respecto a la inseguridad y el hurto se encontró que en el 2006, según el perfil económico empresarial de Cámara de Comercio de Bogotá, en la Localidad de La Candelaria el 51% de hurtos que se presentaron en la

localidad fueron a personas y el 23% a establecimientos (Diagnostico Local con Participación Social –DLPS, 2010- 2011).

En cuanto a las necesidades insatisfechas por la cuales pasa la localidad de La Candelaria se encontró que se presenta 5,3% en comparación a Bogotá con una cifra menor del 5.0%, estas necesidades insatisfechas son en relación a un adecuado ingreso económico, malas condiciones de vivienda y hacinamiento, acceso a servicios públicos, educación, alimentación adecuada, educación y salud (DLPS, 2011).

Es por eso que a través de estrategias comunitarias de intervención y fortalecimiento se busca promover a estos actores sociales como agentes de cambio y líderes comunitarios a través del fortalecimiento de habilidades los niños, las niñas, los jóvenes y adultos orientados a generar procesos de cambio, y que con ayuda de los espacios que se ofrecen puedan aprender, reflexionar y cuestionar su realidad social, con el objetivo de promover la participación social activa, el pensamiento crítico y empoderamiento tanto del territorio como de su rol.

### **Pregunta problema.**

¿Cuáles son los resultados del desarrollo de los procesos de fortalecimiento, liderazgo y organización comunitaria en la Casa Del Espíritu Juvenil Jaime Garzón perteneciente a la localidad La candelaria de Bogotá D.C.?

### **Justificación**

Los y las jóvenes del barrio Egipto y sus alrededores junto con algunos adultos pertenecientes a la localidad representan el presente y el futuro de la comunidad, ya que son agentes de cambio, que cuentan con habilidades personales y sociales, las cuales constantemente van modificando y potencializando.



En el trabajo desarrollado se evidencia que los miembros de la comunidad han aportado no solo un crecimiento a nivel profesional donde se relaciona teoría y práctica, sino por el contrario y con mayor relevancia el aporte a nivel personal, ya que desde la evaluación de necesidades y observaciones hechas del grupo se pudo evidenciar que son jóvenes y adultos soñadores, luchadores, críticos, que cuestionan sus realidades y que buscan la modificación de estas, poniendo siempre empeño y fortaleza a cada cosa que realizan.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los y las jóvenes y los adultos están inmersos en una realidad con la que conviven día a día, realidad que no pueden desconocer y con la cual interactúan de manera constante evidenciándola a simple vista en sus hogares, en la cuadra, en el parque y en todos los espacios que integran la comunidad donde se presentan problemáticas como pobreza, desempleo, violencia, hurto, desplazamiento, uso y abuso de sustancias psicoactivas, entre otras DLPS (2010, 2011); las cuales generan situaciones y algún tipo de influencia ya sea implícito o explícito en el buen desarrollo a nivel integral como seres humanos.

Por tal razón se observa que los y las jóvenes y adultos al ver esas situaciones y el impedimento que éstas generan para el progreso de la comunidad, se muestran poco convencidos y participativos a procesos de potenciación. Es ahí entonces donde se ve la necesidad de generar un espacio donde los agentes de cambio se reconozcan así mismos como personas portadoras de derechos y deberes, que cuentan con todas las capacidades para desarrollarse eficazmente en todos los aspectos tanto personales como sociales.

Por ende este trabajo pretendió especialmente la potenciación de habilidades y capacidades en los y las jóvenes, como también una apropiación del espacio de la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, que permitió la participación activa y crítica a nivel

político, económico y social en los y las jóvenes para que puedan hacer un proceso de cambio social y aportes a la comunidad en la que viven, desde sus realidades y los distintos aprendizajes que se les ofrece desde el aporte profesional y los distintos espacios que presta la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón como lo son: talleres, encuentros de jóvenes, conferencias, espacios lúdicos y artísticos, entre otros.

Para generar entonces el compromiso y la participación de los y las jóvenes en este proceso, como herramienta se propone formar un grupo juvenil u organización comunitaria, que genere sentido de pertenencia en los y las jóvenes, donde puedan identificarse, interrelacionarse y vincularse para buscar un objetivo común, a partir de la organización, la autogestión, potenciación, liderazgo comunitario y formación de redes comunitarias.

En cuanto a la psicología comunitaria este proceso brinda un enriquecimiento como profesionales en cuanto a que se relaciona la teoría y la práctica, donde se evidencio y se practicó los procesos comunitarios de evaluación de necesidades, diagnóstico y plan de intervención.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general.**

Formar líderes comunitarios en la localidad generando un cambio social desde el fortalecimiento de las habilidades personales de cada joven y adulto.

#### **Objetivos específicos.**

1°. Formar a las niñas, niños y jóvenes como líderes comunitarios

2°. Generar un cambio social por parte de las niñas, niños y jóvenes, evidenciándolos como actores sociales.

- 3°. Fomentar en las niñas, niños y jóvenes, sentido de pertenencia y empoderamiento hacia los espacios comunitarios.
- 4°. Fortalecer las habilidades personales de cada actor social que integra la comunidad.
- 5°. Crear una ruta de derechos psico educando a la comunidad de la localidad de La Candelaria.

## **Marco teórico o conceptual**

### **Psicología comunitaria**

La psicología comunitaria es “aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad” Montero (2004, p. 27) permite determinar claramente lo asistencial y lo comunitario pues la comunidad es necesaria para que se pueda realizar un adecuado trabajo comunitario. Una de las principales características de la psicología comunitaria es el rol activo y la participación de la comunidad donde esta debe actuar como agente con voz y voto. Rappaport (1977) identificó tres aspectos que deben ser tenidos en cuenta en una comunidad como la relatividad cultural, diversidad y ecología, la última mencionada debe ser entendida como la adecuación entre el medio ambiente y las personas. Otra de las características puede ser el hacer énfasis en las capacidades y fortalezas desarrolladas y a desarrollar en dicha comunidad y no centrarse en las carencias y debilidades de la misma (Montero, 2004).

La Psicología Comunitaria se basa en cinco dimensiones: (a) la primera es la epistemológica la cual refiere a la producción de conocimiento que proviene de los objetos de conocimiento y esta se da mediante las relaciones que establecen; (b) la ética que se basa en la definición o al respeto por el otro teniendo en cuenta su participación en la autoría del conocimiento producido; (c) la metodológica refiere al modo en cómo se produce el conocimiento sin excluir ninguna vía, sin embargo la más usada es la participativa; (d) la ontológica corresponde a la naturaleza y la definición tanto de los agentes externos como de los miembros de la comunidad, donde su conocimiento producido es reconocido; (e) la política concierne al carácter y la finalidad del conocimiento producido, también a los efectos sociales y a su ámbito de aplicación (Montero López, 2007).

En este caso la investigación tendrá como metodología base la Investigación Acción Participativa, la cual Fals-Borda (2008) define como:

El proceso que incluye simultáneamente la alfabetización, la investigación científica y la acción política, y que considera el análisis crítico, el diagnóstico de situaciones y la práctica como fuentes de conocimiento, a la vez que construye el poder del pueblo (p. 14 ).

Sin embargo, Montero (2006) considera que este tipo de investigación no es ninguno de los aspectos ya mencionados por separado, pues estos deben ser vistos como fases aunque no necesariamente de una manera consecutiva si pueden ser combinadas dentro de una metodología.

Los procesos interventivos requieren de adecuados procesos de análisis, dichos análisis hacen énfasis en necesidades y fortalezas la cual se entiende como:

La identificación de las necesidades de servicio no satisfechas en una comunidad u otro grupo que se realiza antes de la instrumentación de un nuevo programa existente. Las necesidades percibidas se evalúan generalmente de diversos ángulos, incluidos los de los líderes de la comunidad o grupo y los de cada individuo en la comunidad o el grupo (Núñez, 2010, p. 178).

También puede tenerse en cuenta otra definición de Montero (2006) que refiere en que la IAP:

Consiste en un conjunto de actividades grupales, de carácter fundamentalmente participativo, mediante las cuales se busca que la propia comunidad o grupo señale aquellos aspectos de su vida en común que sienten como insatisfactorios, inaceptables, problemáticos; aquellos aspectos que reconocen como perturbadores, limitantes y obstaculizadores del modo de vida al cual aspiran y

tienen derecho, ubicando esas necesidades y recursos disponibles en relación con la situación global en que esa vida se desarrolla (p. 69).

Este tipo de evaluación es la que se realizará con la comunidad, la cual Musitu, Herrero, Cantera y Montenegro (2004) define como:

Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (p.58).

### **Evaluación de necesidades**

Entendiendo la necesidad como una carencia de un hecho o cosa que es indispensable para la conservación de la vida, y que esta se define por tres criterios los cuales son; la necesidad posee un juicio de valor dependiendo de la comunidad o grupo social con que se trabaje, cada uno determinara ciertas situaciones como carencias o excedencias. Determinando así el segundo criterio donde se dice que las circunstancias concretas y el contexto donde se encuentre cada uno son fundamentales para la definición de necesidad. Y por último las necesidades nacen de los desajustes entre las expectativas y las condiciones concretas de vida (Consuegra, 2010).

Por otro lado, Musitu et al. (2004) refiere que las necesidades son elementos económicos, sociales, culturales que son necesarios para un desarrollo óptimo de la vida de las personas en un contexto actual. Diferencian dos grandes categorías de necesidades, un primer grupo que son las necesidades de supervivencia como son las motivaciones básicas; comer, dormir. Y un segundo grupo que son las necesidades de

desarrollo que van unidas a elementos educativos, sociales y culturales. Se puede decir entonces que las necesidades y la forma en que se satisfacen, están direccionadas por características de la cultura la cual se define en un contexto dado como esencial para vivir. (Musitu et al., 2004).

La relación con el concepto de problemas sociales, se establece cuando se postula que los problemas que afectan a la sociedad, como lo son la exclusión, la marginación, la pobreza, entre otros, impiden cubrir las necesidades básicas de ciertas personas o poblaciones por lo que estas deciden crear sus propios mecanismos para la satisfacción de estas necesidades, sensibilizando al resto de la comunidad hacia la integración de todos sus miembros (Musitu et al., 2004).

#### **Tipos de necesidades.**

Según Montero (2006) existe también una clasificación de las necesidades sobre intervención social.

#### ***Las necesidades normativas.***

Se refiere a aquellas necesidades que definen un valor normativo compartido en la sociedad. Usualmente son establecidas a partir del conocimiento experto de administradores, profesionales o científicos sociales que definen algo como necesidad en un momento determinado con base en el establecimiento de un nivel deseable; si un individuo o grupo quedan por debajo, se concluye que está en situación de necesidad (Musitu et al., 2004).

#### ***Las necesidades percibidas.***

Son aquellas que son percibidas por la población o por los miembros de una comunidad dada. Dependen del grado de información que la población tenga sobre sus propios problemas y de los recursos comunitarios que posea. En la literatura de la

psicología comunitaria las *necesidades percibidas* son conceptualizadas como necesidades sentidas, lo que quiere decir que son necesidades las cuales los miembros de la comunidad ven como propias de su contexto comunitario. Éstas han de ser abordadas prioritariamente desde la perspectiva dialógica de la psicología comunitaria (Musitu et al., 2004).

***Las necesidades expresadas.***

Son aquellas manifestadas por la población (o por sectores de la misma) al contacto con organismos, además que dicha población cree competentes para su resolución. Esta necesidad se manifiesta a través de la demanda formal (instancia) o informal (manifestación pública). En ambos casos, algo que quizás no sea detectado como una necesidad por parte de los equipos profesionales puede ser revelado como una necesidad a partir de dicha expresión (Musitu et al., 2004).

***Las necesidades comparativas.***

Que se fundamentan en la comparación que hace un sector de la población con otro grupo similar; es decir, son necesidades que surgen cuando el grupo que las percibe entiende que están siendo satisfechas para otro grupo y no para ellos. Esta clasificación es esencial para la práctica comunitaria, ya que se centra en la importancia de tener en cuenta las necesidades sentidas de la comunidad, con el fin de actuar sobre ellas y a partir de la participación de los miembros de la comunidad en dicha definición, en la planificación y organización de la acción comunitaria realizar acciones para satisfacerlas (Musitu et al., 2004).

***Las necesidades humanas.***

De las cuales habla Max-Neef (1993) basándose en el desarrollo de la escala humana, donde expresa que las necesidades revelan el ser de la personas en su doble



condición existencial: como carencia y potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades manifiestan la tensión contante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos.

Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza la sensación de falta de algo, sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y pueden llegar a hacer recursos, un ejemplo de esto, es la necesidad de participar, es potencial de participación (Max-Neef, 1993).

Ha de entenderse entonces que las necesidades no son solo carencias, sino también potencialidades humanas individuales y colectivas. Los satisfactores, por otra parte son formas de ser, tener hacer y estar, de carácter individual y colectivo, que conducen a la actualización de las necesidades. Lo que se precisa entonces, según Max-Neef (1993) es una teoría de necesidades para el desarrollo que plantea la exigencia de construir una taxonomía de necesidades humanas que sirva como instrumento de política y acción.

Max- Neff (1993) representa en la figura 1 la interrelación entre necesidades y satisfactores de la siguiente manera:

La columna del ser, registra atributos personales o colectivos, que se expresan como sustantivos; la columna del tener, registra instituciones, normas, mecanismos, herramientas, leyes, que pueden ser expresados en una o más palabras; la columna del hacer, registra acciones, personales o colectivas, que pueden ser expresadas como verbos y la columna del estar, registra espacios y ambiente.

Necesidades según categorías axiológicas	Necesidades según categorías existenciales			
	1. Ser	2. Tener	3. Hacer	4. Estar
1. Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
2. Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
3. Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
4. Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar.	Ámbitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
5. Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
6. Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar.	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes.
7. Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad.	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios, de expresión, libertad temporal
8. Identidad	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
9. Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal.

Fuente: Max Neef *et al.*, *Desarrollo a escala humana*, p.42.

Figura 1. Cuadro matriz de necesidades y satisfactores. Fuente. Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Norman-Comunidad. p. 42. Recuperado de [http://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Desarrollo\\_a\\_escal\\_a\\_humana.pdf](http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escal_a_humana.pdf)).

Sin embargo, no existe una correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores pues un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades; y a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos

satisfactores para ser satisfecha. Estas relaciones son fijas pues pueden variar según el momento, el lugar y las circunstancias (Max-Neef, 1993).

Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Cada sistema económico, social y político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales; en cada sistema se satisfacen (o no) a través de la generación (o no generación) de diferentes tipos de satisfactores. Uno de los aspectos que define una cultura es su elección de satisfactores (Max-Neef, 1993).

Las necesidades humanas fundamentales de un individuo que pertenece a una sociedad consumista son las mismas del que pertenece a una sociedad ascética, lo que cambia es la cantidad y calidad de los satisfactores elegidos, y/o las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades; el cambio cultural es consecuencia -entre otras cosas- de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes (Max-Neef, 1993).

Dejando claro el concepto de necesidad y sus diferentes clasificaciones, se habla ahora de una evaluación de necesidades como primera medida para el que hacer comunitario. Se debe tener en cuenta que al identificar las necesidades de una comunidad es necesario hacerlo junto con esta, pues permite identificar las capacidades y los recursos que poseen sus miembros tanto individual como grupalmente, además de los que carecen, pero que se deben adquirir a partir de los que se tienen (Montero, 2006).

Los recursos no siempre son de carácter material, existen otros que pueden ser de mucha ayuda en una comunidad, como lo son la inteligencia, la creatividad, el

conocimiento, la fe, y la identidad social positiva. Por tal razón al identificar o evaluar las necesidades en una comunidad se debe considerar todos los recursos con que se cuentan, ya que la satisfacción de las primeras se pueden alcanzar a través de las segundas (Montero, 2006).

Considerar solo las necesidades básicas (primeras) al trabajar con poblaciones de escasos recursos económicos, pero no tener en cuenta las segundas como lo son las necesidades sociales, espirituales o culturales, puede llevar a construir una visión de ellas basada en la incapacidad de tener otro tipo de motivaciones más allá de la alimentación, vivienda y salud (Montero, 2006).

El proceso de identificación de necesidades y recursos, consiste en un conjunto de actividades grupales de carácter participativo, donde se busca que la propia comunidad o grupo reconozca aquellos aspectos de su vida en común que sienten como insatisfactorios, inaceptables o problemáticos, perturbadores, limitantes u obstaculizadores en cuanto al modo de vida al cual aspiran y tienen derecho (Montero, 2006).

El trabajo psicosocial parte de la explicación y del análisis de las necesidades sentidas para lo cual se apoya en la relación entre el investigador y el sujeto de investigación, donde este último no solo es considerado como fuente de información, sino como un sujeto activo y participante comprometido en la investigación, interviniendo en el procedimiento, produciendo sus objetivos, ejecutando sus acciones y llevándolo a ser un productor de conocimiento (Montero, 2006).

Por tal motivo, este proceso de identificación de necesidades no es un momento aislado, sino que está en movimiento, no produce una medición con resultados fijos sino que supone un proceso en el cual se transforma continuamente los esquemas producidos

en el grupo para explicar sus sentimientos a la vez que cambia su análisis. Entonces, no se trata solo de definir necesidades, sino de conocer sus orígenes, sus soluciones, ver las vialidad y la dificultad que presentan en cada contexto, de tal manera que esas situaciones dejen de ser naturales y se busque generar conciencia frente a esa necesidad (Montero, 2006).

El proceso para identificar las necesidades y recursos en una comunidad, se empieza por medio de un familiarización de ésta, es decir, se visita, se recauda información sobre ella, se conversa con informantes claves, se indaga el tipo de problema. El segundo paso es una tasa de sensibilización donde se informa a la comunidad y se discute la información transmitida a fin de que el conocimiento permita a las personas darse cuenta de que es necesario atender a determinadas carencias hasta ese momento no percibidas como tales. El tercer paso es elegir una técnica para obtener información deseada, para esto se debe tener en cuenta si se necesita información que pueda considerarse como específica o si se necesita conocer en profundidad el origen de la necesidad (Montero, 2006).

En el primer caso se puede realizar una encuesta sobre la muestra, aplicando un cuestionario, donde se dé una idea de cuan extendida es la necesidad en la comunidad, como afecta a su población y con cuales recursos se cuenta para buscar su solución. En cambio sí se busca conocer en profundidad algún problema es más útil realizar entrevistas a personas específicas, hacer grupos focales con discusiones sobre temas específicos. También se puede apoyar con estudios o estadísticas realizadas por agencias gubernamentales o no gubernamentales (Montero, 2006).

Y el último paso de evaluación de necesidades, es realizar la jerarquización de las necesidades, que se hace con la comunidad, allí se emplean diferentes técnicas que

permitan priorizar cuales son las necesidades menos satisfechas y que su solución pueda servir para el mejoramiento de otras necesidades en la comunidad (Montero, 2006). Así, al seguir el procedimiento se propondrán las posibles soluciones o un plan de intervención, que permitan satisfacer de manera óptima cada una de las necesidades carentes y así brindar herramientas o estrategias para la construcción de una mejor calidad de vida de la comunidad.

### **Investigación acción participativa IAP**

La IAP, como modelo participativo de intervención social, parte de la premisa de que las personas con las que se trabaja deben estar presentes activamente en todo el proceso de la intervención e, incluso, que las decisiones sobre las acciones que hay que tomar en conjunto para la solución de determinados problemas deben ser adoptados mayoritariamente por esas personas (Musitu et al., 2004).

Esto implica, por una parte, una poderosa crítica a la sociedad por lo que respecta a sus canales de participación, distribución de recursos y relaciones de dominación. Así, en la IAP: “ encontramos una tradición crítica implicativa que propugna la investigación a partir del rechazo del 'status quo' existente en la sociedad (desigualdades, procesos de exclusión, elitismo político y económico, etc.) como una vía, entre otras, de liberación social" (Colectivo IOE, 1993 como se citó en Musitu et al., 2004, p. 149).

Por otro lado, la IAP hace una crítica a los ámbitos académicos e institucionales que no suelen considerar la participación de las personas afectadas en la solución de sus propios problemas.

En este sentido, la participación se define como la ruptura de la relación usual de explotación y sumisión del binomio sujeto/objeto para convertirse en una relación simétrica u horizontal de sujeto/sujeto. La intervención tradicional es criticada desde la

IAP porque se dirige a individuos como entidades autónomas, se focaliza en ciertos sectores de la población en vez de en el sistema social y porque hace una jerarquización de las necesidades desde las instancias de poder, lo cual acaba legitimando la dependencia del "necesitado" y la legitimidad de la intervención institucional (Musitu et al., 2004).

Así pues para Musitu et al. (2004) la participación es recomendada en igualdad de condiciones con precaución de no dominar o influenciar a los otros. Además, el empowerment (entendido como el logro de mayores grados de control y poder de las personas sobre sus problemas) se consigue gracias al trabajo de quienes intervienen en el seno de los grupos que funcionan en forma de redes y comparten las responsabilidades.

Los planteamientos de la IAP destacan la inserción de las personas intervenidas en la solución de sus propios problemas, por medio de la movilización organizada y consciente hacia la transformación de sus condiciones de vida y de relaciones de poder presentes en las estructuras sociales. Por un lado, se asume la inseparabilidad de los procesos de investigación y de acción, proponiendo que en cada momento se obtienen al mismo tiempo conocimientos sobre la realidad y se actúa; y por otro lado, se asume que las personas investigadas o intervenidas deben participar en todas las fases de investigación-acción. Así, se promueve la inserción de las personas en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de la investigación y de la acción. Se propone un trabajo conjunto entre agentes externos y personas de la comunidad o quienes reciben la intervención, para la solución de los problemas que sufren (Musitu et al., 2004).

Aunque hay acuerdo respecto al hecho de que estos principios están en la base de los planteamientos de la investigación acción participativa, existen varias opiniones en cuanto a cómo se plantean los diferentes desarrollos, la relación entre la investigación, la

acción y la participación y, además, sobre cuáles son los actores que deben estar involucrados en los procesos de intervención, cómo se deben llevar a cabo esos procesos, cuáles han de ser los resultados de los mismos y qué pasos hay que seguir para lograr dichos objetivos.

### **Comunidad**

Todos nosotros pertenecemos a una o varias comunidades, ya sea siendo vecinos del barrio donde vivimos, formando parte de una comunidad de estudiantes, de una comunidad religiosa o a una laboral, entre otras. La Psicología comunitaria desarrolla su actividad de investigación e intervención dentro del ámbito de diferentes comunidades de personas que se sienten unidas por lazos invisibles que permiten ciertas relaciones sociales. Siempre, tomando en cuenta que dichas agrupaciones se encuentran y se relacionan con otras comunidades, grupos e instituciones de sus respectivos contextos sociales. Muchas veces, las prácticas comunitarias se dan en barrios en que se presentan diversas situaciones de degradación o marginación, aunque también se puede desarrollar la Psicología comunitaria en otros ámbitos (Musitu, et al., 2004).

Para Musitu et al. (2004) los conceptos de comunidad utilizados en la actualidad hacen referencia, por un lado, a los elementos que conforman la comunidad (individuos y contexto físico que definen su naturaleza: residencial, laboral, recreativa, política, religiosa, etc.) y, por otro lado, a los procesos que se desarrollan en estos componentes (psicológicos, sociales, culturales). En todos los casos, el concepto de comunidad hace alusión a agrupaciones de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente. Se crea, a partir de estas agrupaciones, un nosotros que se conforma en contraste con un otro definido en función de las personas que no forman parte de esa comunidad. Se dan, por tanto, unos procesos



de categorización social donde cada grupo se define como semejante a los elementos presentes en el endogrupo y diferente a los elementos del exogrupo.

Montero (1984) acuñó una definición concreta de comunidad para diferenciarla de otros grupos sociales. Así pues, la comunidad:

Se trata de un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (p. 387).

En esta definición dada desde dentro de la comunidad, se deben resaltar los siguientes aspectos que marcan el concepto de comunidad para las personas entrevistadas y que ilustran el punto: La comunidad como punto de encuentro, el cual es buscado por algún grupo de personas, y en ese punto está la coincidencia, el juntarse, el encuentro, es decir, la relación. El encuentro no es con cualquier persona, sino con los vecinos, lo cual señala implícita, pero claramente, tanto un ámbito espacial como una relación cotidiana dada por la cercanía espacial. Y remite, igualmente de manera implícita, a un espacio específico en el cual se ha forjado una historia, un devenir: el vecindario en estos casos. El sentimiento vocalizado de ser un nosotros. en la conjunción del encuentro de vecinos surge la conciencia del nosotros y, allí se reconoce el sentido de comunidad: relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, la seguridad derivada de la confianza en los otros, la unión, el compartir lo bueno y lo malo. La creación de un espacio o ámbito tanto físico como psicológico de seguridad, de

pertenencia, donde los sonidos y las miradas establecen una suerte de intimidad socializada (Montero, 2004).

Una comunidad, entonces, está hecha de relaciones, pero no sólo entre personas, sino entre personas y un lugar que, junto con las acciones compartidas, con los miedos y las alegrías, con los fracasos y los triunfos sentidos y vividos otorga un asiento al recuerdo, un nicho a la memoria colectiva e individual. Un lugar construido física y emocionalmente del cual nos apropiamos y que nos apropia, para bien y para mal (Montero, 2004).

Entonces, una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social (Montero, 2004).

La comunidad es además un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información. No debe olvidarse que, como parte de su dinámica, en esas relaciones internas puede también llegar a situaciones conflictivas conducentes a su división, su disgregación y a la pérdida de identidad (Montero, 2004).

Esta misma autora Montero (1984) describe las principales características de una comunidad como grupo social (aunque cabe aclarar que una comunidad no tiene por qué presentar todas estas características al mismo tiempo para ser definida como tal):

- Ocupación de un área geográfica específica de un lugar que muchas veces presta su nombre a la comunidad.
- Relaciones sociales frecuentes, habituales, muchas veces cara a cara. Se comparten tanto ventajas y beneficios, cuanto intereses, objetivos, necesidades y problemas, por el hecho de que sus miembros están inmersos en particulares situaciones sociales, históricas, culturales y económicas.
- Presencia de alguna forma de organización, en función de lo anterior, que conduce a modos de acción colectiva para alcanzar algunos fines.
- Una identidad y un sentimiento de pertenencia en las personas que la integran y que contribuyen a desarrollar un sentido de comunidad.
- Carácter histórico y dinámico. Constituye un nivel de integración mucho más concreto que el de otras formas colectivas tales como la clase social, la región, la denominación religiosa o la nación, y a la vez más amplia que un grupo primario.
- Existencia de una cultura compartida, así como de habilidades y recursos que son derivados, a la vez que generadores, de esa cultura.

La Psicología comunitaria entiende la comunidad como un espacio social donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social y, por tanto, constituye un espacio empírico de investigación y acción (Musitu et al., 2004).

La comunidad, sin embargo, no debe ser entendida como un círculo cerrado con límites que puedan establecerse claramente; es decir, como una unidad homogénea con intereses iguales entre todos sus miembros. Más bien, y esto se puede comprobar cada día en las comunidades de las que somos miembros cada uno de nosotros, en el seno de la comunidad existen diferencias, relaciones de amistad o familiares pero también de enemistad, intereses en conflicto sobre los cuales muchas veces es necesario negociar

para lograr acciones conjuntas, entre otros. Nuestra experiencia diaria, tanto personal como profesional, nos indica que los grupos humanos, aunque compartan ciertas vivencias o tengan necesidades semejantes por el hecho de compartir una comunidad, no son homogéneos entre sí y estas diferencias, justamente, proporcionan una riqueza para las relaciones sociales y el trabajo en grupo dentro de las comunidades (Musitu et al., 2004).

Es preciso considerar la heterogeneidad y complejidad de las relaciones comunitarias a la hora de desarrollar nuestro trabajo en comunidades concretas, ya que la complejidad de tales relaciones puede influir en las formas en las que se toman decisiones o se desarrollan acciones de transformación social en los procesos comunitarios que emprendemos (Musitu et al., 2004).

### **Sentido de comunidad.**

Para Musitu et al. (2004) el sentido de comunidad se refiere a aquellos sentimientos que unen a los miembros de la comunidad como personas que pertenecen a un grupo y se autodefinen como tal; éste actúa como elemento cohesionador y potenciador de la acción en común. El sentido de comunidad viene dado por las vivencias que se han compartido como comunidad y, justamente, es aquello intangible que las personas sienten en relación a las otras personas que conforman dicha comunidad. Una comunidad lo es en tanto que este sentimiento mantiene los lazos entre las personas que la conforman.

Al mismo tiempo, el sentido de comunidad es potenciado por la acción comunitaria que se pueda emprender en un momento dado. Los éxitos, fracasos, acontecimientos importantes, fiestas, etc., que se ejecutan conjuntamente van

alimentando dicho sentido de comunidad y permiten la sensación de unidad (Musitu et al., 2004).

García, Giuliani y Wiesenfeld (1994) describen varios componentes de este concepto:

***La filiación.***

Es aquel sentimiento de pertenencia a un grupo. Éste tiene que ver con aspectos como: (a) La seguridad emocional, que se refiere a la integración de los vínculos afectivos sin obstáculos, posibilitando el sentimiento de contar con las otras personas que pertenecen a una comunidad concreta. (b) La pertenencia e identificación, que es el sentimiento de saberse parte de la comunidad; lo cual, a su vez, conforma un sentimiento de identidad al interior del grupo. (c) La inversión personal, que se refiere a los aportes materiales y no materiales que dan las personas a la comunidad. En este sentido, los valores de solidaridad dentro de la comunidad son imprescindibles para conformar el sentimiento de comunidad. (d) El sistema de símbolos compartidos, que consiste en elementos tales como el lenguaje compartido (palabras, chistes, referencias a experiencias vividas en conjunto); así como objetos o lugares (como por ejemplo equipos, figuras o espacios de la comunidad) que tienen una especial significación para las personas (García et al., 1994).

***La influencia.***

Consiste en los procesos por los cuales las personas inciden en aspectos de la comunidad y viceversa: cómo ciertos procesos comunitarios influyen en los miembros individuales. Al respecto, la participación de las personas en la vida pública de la comunidad es una de las formas en las que se da esta influencia. La acción social realizada por la comunidad es producida por sus miembros y, al mismo tiempo,

constructora de nuevos significados en el seno de la comunidad; influyendo, así, en sus miembros de maneras diversas (García et al., 1994).

***La integración y satisfacción de necesidades.***

En la convivencia cotidiana se dan procesos grupales (entre individuos, grupos, familias, etc.) que tienden a satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad. En este sentido, hay que trabajar tanto las necesidades individuales como las que constituyen una necesidad general de comunidades concretas. Cabe destacar, sin embargo, que no todas las necesidades de tales miembros se satisfacen en el contexto de una sola comunidad, ya que aquéllos pertenecen también, y al mismo tiempo, a otras comunidades donde se pueden satisfacer necesidades de otros tipos. La diversidad a la que se ha aludido a través del concepto de comunidad permite entender que en el ámbito de una comunidad se trabajan ciertas necesidades y no todas (García et al., 1994).

Por otra parte, el trabajo comunitario busca identificar las necesidades de las comunidades que no están satisfechas y desarrolla acciones, con los recursos existentes en la comunidad, para poder transformar situaciones que son vistas como problemáticas. De este modo, la participación en dichas acciones también promueve la integración y fomenta el sentimiento de comunidad (Musitu et al., 2004).

***La conexión emocional compartida.***

Este concepto surge de los procesos de interacción en la vida cotidiana de las comunidades y de la historia y experiencias vividas conjuntamente. Es aquello que integra todos los elementos anteriores en el sentido de que se refiere a aquellos sentimientos que comparten los miembros de una comunidad hacia los espacios comunes y hacia las otras personas que son miembros de dicha comunidad. Por su parte, León y Montenegro (1999) destacan que la afectividad es muy importante en el trabajo

comunitario, ya que acompaña y orienta los procesos de reflexión y de acción comunitaria y, además, es generada por estos procesos.

Ahora bien, volviendo a lo que pueden ser las experiencias personales, se encuentra que cuando se dice que se pertenece a alguna comunidad se refiere a un sentimiento, algo inexplicable, que une a esas personas y, en muchas ocasiones, a un proyecto o actividades comunes. Los elementos que se describen arriba son producto de los intentos de conceptualizar aquello intangible entre los seres humanos que, en un momento y tiempo dado, se sienten como parte de una comunidad. Es aquello que a veces hace que se trabaje mucho para organizar una fiesta de barrio o que seamos voluntarios en las actividades organizadas en nuestra comunidad cada fin de semana, por ejemplo (Musitu et al., 2004).

La fuerza que da el sentimiento de comunidad es indispensable para proponer acciones de transformación social en las comunidades, que es uno de los objetivos básicos de la Psicología comunitaria como ámbito de intervención y social (Musitu et al., 2004).

### **Problemas sociales**

Según Musitu et al. (2004) un problema social se refiere a la definición de una situación que representa una falta de armonía con los valores de una sociedad dada. Es, por lo tanto, una situación que viola las normas generales compartidas en un sistema social y se define como un fenómeno que tiene impacto negativo sobre la vida de un segmento considerable de la población.

Existen dos grandes tendencias para entender los problemas sociales: (a) el objetivismo, que consiste en el estudio sistemático de las condiciones de vida de las personas para detectar las problemáticas que les envuelven, y (b) el subjetivismo o

(intersubjetividad), que consiste en que un grupo significativo de la sociedad percibe y define algunas condiciones como problema y a la vez pone en marcha y acciones para resolverlo (Musitu et al., 2004).

Según la tendencia objetivista de estudio de los problemas sociales, éstos surgen en diferentes condiciones, como por ejemplo, la desviación de ciertos grupos sociales con respecto a las normas mayoritarias, la transformación o evolución de ciertas prácticas sociales, los desacuerdos con respecto a las reglas de convivencia o los conflictos de valores e intereses entre grupos. Conjuntamente con la definición de problemas sociales se definen colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social (como, por ejemplo, inmigrantes, drogadictos, enfermos crónicos, entre otros). Por lo tanto, en esta tendencia no se incluye necesariamente el que las personas o grupos afectados directamente por este problema lo definan como tal; de hecho, esta definición parte de la asunción de que es posible, a través de métodos diferentes a la propia opinión de los afectados, ubicar en qué momento y lugar se produce un desequilibrio o falta de armonía con los valores de una sociedad (Musitu et al., 2004).

La otra perspectiva que explica la aparición de un problema social es la perspectiva subjetivista (o intersubjetiva). Ésta afirma que hay un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores y que puede ser remediada mediante una acción colectiva. Según esta definición, son necesarias ciertas condiciones para que algo se vea como un problema social: (a) la conciencia de un grupo de que hay un problema que les afecta; (b) la influencia de este grupo para conseguir que el problema ubicado sea considerado como tal por otros agentes sociales, y (c) la posibilidad de actuar para buscar la solución, es decir, la posibilidad (y deseabilidad) de la transformación de la condición problemática. En este



caso, la asunción de base es que se puede convertir alguna condición social específica en problema social, mediante la influencia que pueda tener un grupo dado en su definición (Musitu et al., 2004).

Por su parte, para las posiciones conflictivas, los problemas sociales son un reflejo de las desigualdades en la distribución de recursos y de poder en una sociedad. Ésta ha sido en parte adoptada por lo que hemos llamado las perspectivas participativas de intervención social, entre las cuales se encuentra la Psicología comunitaria. En estas actitudes, los problemas sociales actuales son interpretados como producto de las relaciones de asimetría presentes en la sociedad. La explotación (económica, cultural, social) de los seres humanos en el sistema capitalista es el problema social fundamental al cual apelan estas posturas. Por lo tanto, problemas como la falta de recursos, la exclusión social, la pobreza, el paro, etc., son consecuencia de dicha explotación. En las perspectivas participativas las personas afectadas por problemas sociales protagonizan, a través de su participación, la propia definición de lo problemático y de las vías de solución posibles, ya que son ellas las que mejor pueden conocer las características de sus problemas y los recursos comunitarios que se pueden usar para solventarlos (Musitu et al., 2004).

### **Participación**

Según la definición de la Real Academia Española –RAE (2014) Participar significa: "1) Tomar una parte en una cosa. 2) Recibir una parte de algo. 3) Compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc., que otra persona. 4) Dar parte, noticiar, comunicar." (p. 693).

Este es el elemento fundamental que permite que todas las demás características puedan desarrollarse, ampliarse, profundizarse o alcanzarse. Se refiere a la acción

desarrollada por los miembros de la comunidad en función de objetivos generados a partir de necesidades sentidas y de acuerdo con estrategias colectivamente definidas, fundamentadas en la solidaridad y en el apoyo social. Tal acción va acompañada del surgimiento de liderazgos comunitarios (Montero, 2006).

Desde la perspectiva comunitaria, según Montero (2004) por participación se entiende; La acción conjunta y libre de un grupo que comparte intereses y objetivos, Contextualización y relación con la historia de la comunidad y el momento o la coyuntura en que se realiza, un proceso que implica la producción y el intercambio de conocimiento. Se intercambian consejos, recursos y servicios, acción socializadora y concientizadora que transmite, comparte y modifica patrones de conducta. Teniendo en cuenta aspectos como; Colaboración, es decir, labor compartida por el grupo en diferentes grados de intensidad e involucración. Correlación, relaciones compartidas, ideas compartidas, recursos materiales y espirituales compartidos. Organizar, dirigir, tomar decisiones, efectuar acciones a fin de alcanzar las metas establecidas conjuntamente, existencia de patrones democráticos de comunicación entre los participantes. Reflexividad, Es decir, la capacidad de evaluar críticamente el trabajo hecho. Solidaridad, diversos grados de compromiso con los proyectos comunitarios y sus objetivos. No todas las personas de una comunidad tienen el mismo grado de compromiso, Generación y aceptación de una normatividad a fin de funcionar como grupo, Dar y recibir. Se aporta y a la vez se es beneficiario de los aportes hechos por otros y, además, de la suma de todas las participaciones.

A estos aspectos, se pueden agregar otras características de la participación comunitaria citadas por Sánchez (1996) tales como el carácter inclusivo de la participación; el estar dirigida hacia la consecución de una meta; el estar integrada por

una multiplicidad de tareas o acciones orientadas hacia ese propósito común; la necesidad de unión y organización para que sea efectiva; el ser "un espacio dinámico que evoluciona" (p. 71) y el ser "una construcción social múltiple, sujeta a valores y circunstancias contextuales que surgen en un determinado momento" (Sánchez, 1996, p.71 ).

La lista de componentes de la participación es larga y compleja, se dará a continuación la propia definición, no con ánimo de contribuir al exceso ni de pretender cerrar la discusión, sino más bien de sintetizar lo expuesto hasta ahora y de ayudar a comprender lo que hasta ahora se ha vivido y compartido con diversos grupos comunitarios (Montero, 2004).

La participación comunitaria puede ser definida de la siguiente manera: "un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales" (Montero, 2004, p. 229).

Cabe decir que en este concepto de participación entran tanto los agentes internos provenientes de la comunidad como los externos, los líderes y los seguidores, los ardientes y los tibios, los experimentados y los novatos, los fieles y los esporádicos (Montero, 2004).

Se puede observar que todos los significados de la palabra participación se refieren a cómo una persona está involucrada en algo colectivo, en otras palabras la participación siempre es vista como algo social, en el sentido de que implica una relación social con otras personas respecto a un asunto (Musitu et al., 2004).

La relación que se establece en la participación implica que mientras los individuos forman parte de algo, también reciben parte de ese algo, ya que desarrollan conjuntamente un proceso de reflexión y acción que les pertenece y en el que comparten opiniones e ideas. La participación, por tanto, implica un proceso en el que los individuos influyen -y son influidos- en las decisiones de un colectivo en relación con asuntos que son de su interés (Musitu et al., 2004).

La participación comunitaria es aquella que se realiza en el seno de comunidades concretas. Esta participación se interpreta como política en el sentido de que son acciones organizadas que intentan incidir en los asuntos públicos que afectan a cierta comunidad de personas y, además, también se puede leer como participación asociativa, ya que normalmente procede de grupos organizados, que pueden ser tanto formales como informales y seguir vías institucionales o instituyentes (Musitu et al., 2004).

La distinción que se utiliza para caracterizar la participación comunitaria en la literatura especializada se relaciona principalmente con el hecho de que el origen de este tipo de participación está casi siempre asociado a la acción de profesionales de la psicología comunitaria -o a otras disciplinas como el trabajo social, la pedagogía participativa, etc.- que desarrollan su acción en conjunto con miembros de una comunidad. Ahora bien, en este contexto la participación es concebida como un espacio dinámico en el que se reflexiona y actúa colectivamente para la mejora de las condiciones de vida de los miembros de una comunidad, en relación con asuntos que éstos han definido que son de su interés o que les afectan (Musitu et al., 2004).

Se asume que el sentimiento de pertenencia de las personas al grupo genera una motivación hacia la participación, un deseo de actuar con los demás para el logro de objetivos comunes. Esta participación desarrolla al mismo tiempo un sentimiento de

confianza en que las recompensas serán distribuidas de forma colectiva, precisamente porque las necesidades son compartidas y porque la participación de cada persona constituye una garantía de control para que así suceda. Asimismo, el sentimiento de conexión afectiva con las otras personas no sólo produce atracción entre ellas, sino que crea la motivación para actuar colectivamente a favor de otras personas y de sí mismas (Sánchez, Zambrano & Palacinios, 2004).

En la literatura sobre participación comunitaria se establece una serie de características de la misma: No es un estado estable, sino un proceso constituido en varios momentos, durante los cuales los sujetos involucrados se forman y forman a otras personas en el manejo de conocimientos y destrezas que dependen de la naturaleza de la experiencia participativa. Es un proceso educativo no formal que se desarrolla en las relaciones interpersonales establecidas durante la práctica misma de la participación. Es inclusiva: requiere que se involucren todos los integrantes del grupo, independientemente del género o la edad. Ocurre como una decisión voluntaria de las personas, que se adopta en función de la calificación que el participante le atribuye al proyecto respectivo, pero también por el sentimiento de incomodidad que le genera la no participación. Su eficacia está en función no sólo de la unión de la comunidad, sino también de su organización, en la que se distingue el papel que desempeñan los líderes del grupo. Se mueve hacia el logro de las metas compartidas, lo cual funciona como fines que la orientan. Está vinculada a la creación de un clima de democracia participativa en la organización que promueva la accesibilidad a los líderes y su control por parte de los participantes (Musitu et al., 2004).

Se puede ver que en las diferentes características de la participación comunitaria se enfatizan los elementos de democracia interna necesaria para desarrollar una

participación plena de las diferentes personas en el seno del grupo comunitario que desarrolla acciones de transformación social.

### **Empowerment: Empoderamiento**

Durante el proceso desarrollado con la comunidad fue necesaria la vinculación con este término ya que mediante la metodología ya mencionada se buscaba empoderar a la comunidad; por lo tanto desde Rappaport (1981) la potenciación es el proceso por el que las personas, organizaciones y comunidades adquieren control y dominio de sus vidas. Para el Cornell Empowerment Group (como se citó en Musitu et al., 2004) la potenciación es un proceso intencionado y progresivo que, centrado en la comunidad local, se fundamenta sobre el respeto mutuo, la reflexión crítica, la ayuda natural y la participación en estructuras sociales de la comunidad, permite a aquellos que no comparten por igual los recursos tener un acceso y un control sobre los mismos. Para Poweil (1990) el empowerment es el proceso por el que los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, luchando por la maximización de la calidad en sus vidas.

Lo importante en sí no es tener control y dominio sobre el entorno, sobre el ambiente o sobre los recursos, sino saber cómo acceder a éstos, cómo utilizarlos para tener capacidad para influir y controlar nuestras vidas. Una comunidad puede poseer muchos recursos, pero esto no garantiza que sepa utilizarlos adecuadamente para solucionar o prevenir acontecimientos y sucesos que puedan influir en su bienestar y calidad de vida. Desde aquí resulta evidente que lo fundamental no es tener poder en sí, sino el proceso que conduce a esta adquisición, es decir, a las interacciones que se establecen con el ambiente. De estas interacciones, individuos con sentido de control personal, conocimiento crítico del entorno sociopolítico, organización y participación en

una estructura social, búsqueda de apoyo de otras estructuras de la comunidad, no sólo permiten solucionar un problema específico que afecta al bienestar de la comunidad, sino que convierten su acción en una acción preventiva. Es decir, la movilización y control de unos recursos se han convertido en fuerzas o fortalezas que ha sabido adquirir la comunidad y que potencialmente permiten a cada uno de sus miembros tener un mayor control y dominio sobre sus vidas (Musitu & Buelga, 2004).

El empowerment consta de dos elementos fundamentales. Por una parte, implica la determinación individual de cada uno sobre su propia vida y, de ahí, el sentimiento de control personal; por otra, sugiere la participación democrática en la vida de la propia comunidad por medio de estructuras tales como las escuelas, el vecindario y otras organizaciones de la comunidad como grupos de voluntariado, grupos de autoayuda, etc. Mientras que, como se ha señalado, la determinación se relaciona con el sentido de control personal, la participación se vincula al interés por la influencia social real, el poder político y la defensa de los derechos legales (Musitu & Buelga, 2004).

Por lo tanto, determinación individual -sentido de control personal y participación- e influencia social son los elementos clave sobre los que se fundamenta el empowerment. A partir de las ideas previas, podemos considerar que el empowerment, la potenciación, puede producirse en distintos niveles de análisis: individual, grupal, organizacional y comunitario. Es, por tanto, un constructo multinivel; es necesario analizar la realidad de las personas en función de los diferentes niveles para comprender por qué ciertos aspectos organizacionales, políticos o económicos tienen un peso específico para adquirir, o en contraposición, para inhibir, los procesos de control y de dominio (empowerment) (Musitu & Buelga, 2004).

Tabla 1

*Nivel de análisis procesos de potenciación – resultados de la potenciación*

Nivel de análisis	Proceso de potenciación (empowering)	Resultados de la potenciación (empowered)
Individual	Aprendizaje de habilidades para la toma de decisiones. Manejo de recursos. Trabajar con los demás.	Sentido de control. Conciencia crítica. Comportamiento participativo.
Organizativo	Oportunidades para participar en la toma de decisiones Responsabilidades compartidas. Liderazgo compartido	Competencia efectiva en manejo de recursos. Redes de trabajo: coaliciones entre organizaciones. Influencia política.
Comunitario	Acceso a recursos de la comunidad Apertura de estructuras mediadoras Tolerancia a la diversidad.	Coaliciones organizativas Liderazgo plural. Habilidades participativas de los residentes en la vida comunitaria.

Fuente. Musitu, G. & Buelga, S. (2004), *Desarrollo comunitario y potenciación*. Barcelona: Mc Graw Hill.

**Fortalecimiento**

Según Montero (2006) es el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

Zimmerman, Israel, Schultz y Checkoway (1992) consideran que hay tres tipos de componentes en los procesos de fortalecimiento: los intrapersonales, los interactivos y los comportamentales. Los componentes intrapersonales se refieren al modo como la gente piensa acerca de su capacidad para influir en sistemas sociales y políticos que tienen importancia para ella. Son intrapersonales porque suponen un proceso de



autopercepción en el cual influye el control específico que la persona cree tener sobre su autoeficacia y su capacidad. Esta percepción está relacionada con las creencias acerca de la propia capacidad de influir en sistemas sociales y políticos, así como sobre lo que se piensa acerca de la gente en general. A esto Bellamy y Mowbray (1998) lo llaman "sentido de control".

Sin embargo, lo que creemos sobre nosotros mismos y nuestra capacidad o carencia de ella, así como sobre los otros y sobre el ambiente en que vivimos, es producto de una historia y de una interacción en muchos niveles. Cabe pensar que aquí debería hablarse más bien de componentes provenientes de la historia personal y de la historia grupal, y ambos serían psicosociales (Montero, 2006).

Los componentes interactivos consisten en las transacciones entre las personas y el ambiente que las capacitan para intervenir y dominar exitosamente los sistemas sociales y políticos. Estos componentes incluyen el conocimiento de los recursos necesarios para alcanzar las metas y de su disponibilidad; la conciencia crítica sobre las condiciones de vida y sobre el propio ambiente; el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones y para solucionar problemas, que son necesarias para comprometerse activamente con la transformación del entorno en que se vive. La "capacidad para construir" y las "asociaciones de colaboración" de las que hablan Bellamy y Mowbray (1998) se ubicarían aquí.

A su vez, los componentes comportamentales son las acciones específicas llevadas a cabo para influir sobre el ambiente social y político, participando en organizaciones y en actividades comunitarias. Aquí se incluyen formas de participación tales como ser miembro de asociaciones de vecinos; de organizaciones comunales concernientes a la salud, el deporte, la cultura y otras afines; de grupos de autoayuda; de

grupos políticos o religiosos; de asociaciones de servicio y, en general, de todas aquellas que se abocan a la solución o atención de algún problema que afecta a la comunidad (Montero, 2006).

Finalmente, el fortalecimiento en el contexto comunitario tiene como elemento primero y último para su construcción, la acción conjunta y solidaria de los miembros de una comunidad que comparten objetivos y expectativas y enfrentan las mismas necesidades y problemas. Como dicen Burton y Kagan (1996) "Se puede adquirir poder uniéndose a los otros. Mientras más diverso sea el movimiento social, más poderoso será, pero más propenso a la fragmentación, y esto implica compartir el poder" (p. 199).

### **Cambio social**

Según Musitu et al. (2004) la Psicología social comunitaria se centra en el cambio social producido deliberadamente por decisiones humanas, dejando de lado el que se produce por la dinámica espontánea del sistema o por causas naturales. Los modelos de análisis e intervención sobre el cambio social procedentes de las ciencias sociales (sociología, politología, historia, antropología, etc.) enfatizan la incidencia de los procesos y estructuras macro sociales en la determinación de efectos a nivel meso y micro social, así como en el unipersonal.

También suelen dar por sentado que en la estructura macro social se articulan e interactúan fenómenos (como pobreza, desempleo, exclusión social, mortalidad en carretera, drogodependencia, fracaso escolar, delincuencia, xenofobia, etc.) que en otros niveles aparecen como disociados e independientes. Los procedentes de la Psicología se caracterizan por cierto sesgo individualista, que induce a localizar el ámbito de la acción en la inmediatez de lo unipersonal. La Psicología social comunitaria tiende a moverse

entre ambos polos, enfatizado como nivel de intervención prioritario el meso social (Musitu et al., 2004).

Así, el concepto de cambio social es, la modificación intencional (planificada estratégicamente, de acuerdo con un modelo teórico predictivo) de la estructura de un sistema social. Afecta, por tanto en algún grado, a los valores culturales, a las normas institucionales, a los roles personales y a las reglas del juego que rigen las relaciones cotidianas interindividuales, intra e intergrupales, organizacionales y sociales. El cambio no es un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de una meta final o instrumental (promoción de la calidad de vida, resolución de problemas o conflictos, prevención primaria, redistribución de poder, recursos, roles o status y el rediseño de modelos de toma de decisión o de redes y sistemas de comunicación de formas de participación o de los mecanismos de funcionamiento de grupos u organizaciones, etc.) (Musitu et al., 2004).

### **Liderazgo**

Según Montero (2006) todo grupo genera líderes. Siempre hay personas que en ciertas situaciones o ante ciertas necesidades, asumirán la dirección de las actividades del grupo y cuyo carácter directivo será aceptado por la mayoría de los miembros del grupo. En esa aceptación puede influir su capacidad y rapidez para presentar respuestas y vías para la solución de los problemas; su oferta de encargarse de ello; el conocimiento que el grupo tenga de esas personas, la confianza que deposite en ellas y la historia de acciones compartidas que pueda existir entre todas esas personas. Cuando la actividad comunitaria tiene un carácter participativo, la dirección surge del grupo por consenso; las decisiones y los planes se hacen mediante la discusión reflexiva y en las acciones derivadas de ellos participan muchos miembros de la comunidad. No se trata de

descargar responsabilidades y tareas en la persona del líder; el carácter participativo del movimiento comunitario supone que todos los miembros de la comunidad sienten o son conscientes de las mismas necesidades y que se apoyan entre sí. En tales casos, los líderes llegan a ser muy populares dentro de la comunidad, que los considera como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad.

El mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos y compromiso no sólo con la comunidad, sus expectativas y sus aspiraciones, sino además con la organización que actúa como representante activa de ella, es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, acerca de las capacidades y limitaciones de muchos de sus miembros, de los recursos en su poder y de los recursos a obtener. Todo lo cual supone compartir sentimientos, conocimientos y actividades (Montero, 2006).

Algunos de esos líderes tienen una larga historia de compromiso y participación comunitaria que se remonta a sus años de adolescencia e incluso a su niñez. Esto hace que sean bien conocidos y queridos por todos y suele ser característico en muchos de ellos el despliegue de energía, el trabajo infatigable y el hecho de tener muy claros los objetivos de la comunidad. Ellos son los primeros en llegar y los últimos en irse: sacrifican así fines de semana y su tiempo libre y de descanso en pro de la comunidad (Montero, 2006).

A partir de la observación y del trabajo con dichos grupos, hemos definido un tipo de liderazgo comunitario que se produce en circunstancias caracterizadas por la participación, que puede calificarse de transformador. Este modo de liderazgo es

definido por la presencia de un fuerte e intenso componente afectivo; por el despliegue de energía y de trabajo, no sólo del líder, sino del grupo al cual pertenece, pues de hecho una de sus cualidades es la de movilizar a las personas del grupo y de su área de influencia. En algunos casos para Farías (2002) esa actividad del líder puede llegar a ser extraordinaria, tanto que se nos hace necesario introducir una nueva categoría: el líder altruista. Los líderes transformadores desarrollan además sólidos vínculos con los demás miembros de la comunidad, quienes a su vez le corresponden con intensa simpatía y cariño, presentes aún en aquellas personas menos participativas (personas que ayudan desde lejos, que dan su aprobación, pero no mucho más, o que se involucran esporádicamente en las actividades comunitarias). Bass (1985) introdujo la categoría "líder transformador", traducida por Morales, Navas y Molero (1996) como líder "transformacional", y hemos encontrado en líderes comunitarios muchas de las categorías señaladas en su trabajo a las cuales, en el caso comunitario, es necesario agregar la continua interacción entre el líder y los miembros de los grupos comunitarios, así como el fluido intercambio de ideas e información.

A continuación presentamos las características de los líderes transformadores observadas en las comunidades.

Son motivadores, movilizan e inducen a otros miembros de la comunidad a llevar a cabo o contribuir con mayor intensidad o alcance del que habían prometido originalmente o del que se esperaba de ellos. Tratan de fomentar y aumentar la participación de las personas tímidas o apartadas. En general, tratan de incorporar nuevos miembros tanto a los grupos organizados como a las actividades emprendidas desde ellos, comprometiendo al mayor número de personas posible en diferentes tareas, distribuyen así el esfuerzo y generan más compromiso. Colocan el beneficio de la

comunidad y de sus grupos organizados por encima del interés propio, estimulando el desarrollo de la comunidad. Modifican la jerarquía de necesidades de los miembros de los grupos comunitarios organizados y junto con ellos producen una redefinición de las necesidades sentidas por otros miembros de la comunidad en general. Fomentan la movilización de la conciencia sobre necesidades latentes. Tratan de que la participación en actividades para alcanzar metas comunitarias tenga efectos compensatorios para quienes participan en ellas. Fomentan la alegría y el goce en la tarea. Sus palabras y obras sirven de modelo e inspiración para otros miembros de grupos organizados y para la comunidad en general. Procuran estimular intelectualmente a sus compañeras y compañeros de actividades y a otras personas de la comunidad. Buscan el desarrollo personal de los participantes. Son personas amables, con un cierto encanto personal y aun carisma. No reaccionan negativamente a la crítica. Su comportamiento usualmente es alegre, cuidadoso, afectuoso y llano. Conocen personalmente a cada participante. Se comunican fácilmente con las personas de la comunidad, se interesan por sus problemas cotidianos y las escuchan con atención. Dan consejo y orientación a los participantes. Comparten información con la comunidad. Procuran que las actividades de los grupos organizados, así como los problemas de los diversos sectores de la comunidad sean conocidas y compartidas por todos. Tratan de que los éxitos y dificultades sean compartidos. Delegan responsabilidades en otros miembros del grupo, fomentando el desarrollo y mejor uso de sus capacidades. Son respetuosos de la disidencia y están dispuestos a negociar con ella para unir fuerzas, sin sacrificar el bienestar y las metas de la comunidad (Montero, 2006).

Ya se ha dicho que el liderazgo comunitario se basa en una concepción participativa del trabajo comunitario. A ello debemos agregar el carácter complejo del

fenómeno, lo cual es una característica que comparte con muchos otros procesos estudiados por la psicología comunitaria en particular y por la psicología y las ciencias sociales en general. Se resalta, además otro aspecto ya esbozado: su carácter necesario e inevitable (está claro que en todos los grupos sociales surgen líderes). Estos aspectos, que forman parte de la condición social de algunos, se complementan con otros ya estudiados por la teoría del liderazgo: el carácter activo de los líderes, el ser la cabeza visible y también el “chivo expiatorio” del grupo, así como su representante ante otros grupos e instituciones, entre otras condiciones (Montero, 2006).

Lo más característico deriva del carácter democrático que acompaña a la participación, ya que si bien tradicionalmente allí donde se habla de líder se habla también de seguidores, en las comunidades organizadas participativamente no hay seguidores propiamente dichos. Una comunidad participativa reconoce a cada uno de sus miembros la posibilidad de expresar sus puntos de vista. Si bien no siempre ello se logra, sea por el desinterés en participar de algunos miembros de la comunidad o porque hay personas que optan por acogerse a las opiniones de otros miembros del grupo al igual que en otras situaciones sociales, el buen líder comunitario procura sondear la opinión de todos los participantes. Esta condición no es una concepción utópica: de su cumplimiento depende la existencia misma de los líderes comunitarios (Montero, 2006).

Hernández (1994) realizó un trabajo con líderes de comunidades rurales en la zona andina de Venezuela. Allí encontró que los líderes (mujeres y hombres) evaluaban su desempeño como tales en función de los siguientes aspectos: Haber adquirido la capacidad de organizar y dirigir. Ser capaces de promover la participación de otros miembros de la comunidad. Ser considerados por las personas de la comunidad como modelo de acción y fuente de información y opinión. Tener un profundo compromiso

con su comunidad. Considerarse significativos en la medida en que su trabajo respondía a las metas e intereses de la comunidad. Esto significa que se veían como servidores de la comunidad y propulsores de actividades para su transformación. Tener una mayor capacidad para enfrentar nuevas situaciones y para influir en la vida cotidiana de la comunidad, debido a su estrecha interacción con las personas y a su capacidad de participar en proyectos transformadores de sus vidas. Y responder a un compromiso político expresado en el logro del bienestar colectivo de la comunidad.

Hernández (1994) observó que el liderazgo comunitario es un proceso complejo y también que el modo como los líderes lo asumen depende de la percepción que tienen de sí mismos, la cual a su vez depende de su relación con los demás miembros de la comunidad. Así, la legitimidad y credibilidad de los líderes es construida en la relación con el grupo. Los líderes derivan de esa relación la confianza en sí mismos y refuerzan su autoestima, a la vez que se distribuye el apoyo social entre los miembros de la comunidad al fomentar la participación de los demás.

Finalmente, la lista que sigue sintetiza los rasgos del liderazgo comunitario que acabamos de describir: Es participativo, es democrático, es un fenómeno complejo, es activo, genera y fortalece el compromiso con la comunidad y sus intereses, se asume como servicio, genera modelos de acción y fuentes de información para la comunidad, y tiene un carácter político al buscar el bienestar colectivo (Montero, 2006).



## **Marco contextual**

### **Contexto institucional.**

#### **Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.**

##### ***Funciones.***

Asesorar al Alcalde Mayor y liderar la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de géneros, la inclusión social y la participación en los ámbitos Distrital y Local, a través del desarrollo de programas y servicios de bienestar social para los distintos grupos poblacionales en situación de pobreza o vulnerabilidad, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión, en el marco de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (SDIS, 2007).

##### ***Misión.***

Entidad distrital de Integración Social conformada por un equipo humano ético al servicio y cuidado de lo público, que lidera y articula la territorialización de la política social con acciones integrales y transformadoras para la disminución de la segregación, a través de la garantía de los derechos, el reconocimiento y la generación de oportunidades con redistribución, en el ejercicio pleno de las ciudadanías de todas y todos en lo urbano y lo rural de Bogotá (SDIS, 2014a).

##### ***Visión***

A 2016, la Secretaría Distrital de Integración Social será reconocida como una entidad confiable y transparente, generadora de procesos sociales y de ciudadanía, que

transforman las condiciones de exclusión y segregación en los territorios de Bogotá. (SDIS, 2014a)

***Principios y valores.***

Según la plataforma estratégica de la SDIS (2014a) los principios y valores de la institución son:

*Solidaridad.* Consiste en promover el sentido de las otras y de los otros. Se manifiesta en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad.

*Autonomía.* Reconoce la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promueve la autodeterminación individual y colectiva.

*Reconocimiento de la diversidad.* Reasigna los valores a las diferencias étnicas, de género, generacionales y culturales y busca su reconocimiento.

*Participación.* Involucra a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas y promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

*Universalidad:* Propende por la realización de los derechos humanos consagrados en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en la Constitución y las leyes nacionales, de todas las personas sin ningún tipo de distinción.

*Probidad:* Se fundamenta en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar mayor cercanía de las y los ciudadanos a las acciones y resultados de la gestión del Estado.

*Equidad:* Promueve la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, especialmente en las poblaciones en condiciones de pobreza y alta

vulnerabilidad.

*Corresponsabilidad.* Promueve el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos frente a la construcción de una ciudad moderna y humana: individuo, familia, sociedad y Estado.

Efectividad. Busca la eficacia y eficiencia en el ejercicio cotidiano de la labor institucional, en concordancia con los principios de economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, definidos para la función administrativa en la Constitución Política de Colombia.

***Objetivos de la institución.***

Los Objetivos de La institución según la plataforma estratégica de la SDIS (2014a) son,

Nodo 1. Territorialización de la política social.

*Objetivo 1.* Construir y desarrollar colectivamente una estrategia de territorialización de la política social, a partir del reconocimiento de las realidades con redistribución de oportunidades para disminuir la segregación.

Reto 1. Agendas integradas en los territorios que articulan los planes de acción de la política social.

Reto 2. Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de territorialización de la política social, que responda a las necesidades de información y gestión del conocimiento en los territorios.

Reto 3. Estrategia de desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en los territorios que contribuya a la transformación social en Bogotá.

*Objetivo 2.* Construir acciones integrales de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y

redistribución de oportunidades, contribuyendo al ejercicio pleno de las ciudadanías.

Reto 4. Atención integral a la primera infancia para la garantía de sus derechos, de manera articulada con las familias, sectores y actores sociales.

Reto 5. Acciones integrales y articuladas de transformación social acordes con las realidades de los territorios y el uso adecuado de los recursos.

Nodo 2. Desconcentración.

*Objetivo 3.* Ajustar el modelo de gestión de la entidad y su estructura organizacional para fortalecer las relaciones que se dan en los territorios sociales, a partir del reconocimiento de sus realidades.

Reto 6. Estructura administrativa ajustada en el marco del Sistema Integrado de Gestión que permita operar el modelo de gestión tipo red y de respuesta a las realidades territoriales.

Reto 7. Capacidad técnica de las Subdirecciones Locales para operativizar las acciones integrales y transformadoras, de acuerdo al reconocimiento de las realidades en los territorios avanzando en la construcción de autonomía.

Nodo 3. Construcción, ciudadano y defensa de lo público.

*Objetivo 4.* Implementar mecanismos de control social y veeduría ciudadana para garantizar la apropiación y defensa de lo público, fortaleciendo capacidades desde la participación incidente, con los actores relacionados, directa o indirectamente en los proyectos de la SDIS.

Reto 8. Mecanismos de participación incidente para la construcción, implementación y seguimiento de las acciones integrales de transformación social.

Reto 9. Estrategia de comunicación y acompañamiento para la cualificación del control social.

*Objetivo 5.* Generar en el talento humano de la SDIS una cultura del cuidado y defensa de lo público, caracterizada por la transparencia y redistribución de los recursos.

Reto 10. Estrategia de fortalecimiento de prácticas institucionales para la racionalización, construcción y cuidado de lo público.

### **Política pública de juventud 2006 – 2016.**

#### ***Antecedentes nacionales.***

La Constitución Política de Colombia de (1991) en su artículo 45 establece que:

El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud (p. 17).

En el año 1997 se firma la Ley Nacional de Juventud 375, “por la cual se crea la Ley Nacional de Juventud y se dictan otras disposiciones” (p. 1). y que tiene por objeto “establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud” (Art. 1º, p. 1).

#### ***Antecedentes distritales.***

En el año 1991, se expide el Decreto 808, “por el cual se crea el Consejo Distrital de Juventudes” (p. 1) “organismo asesor y consultivo del Gobierno Distrital, con el objeto de orientar, concertar y evaluar las políticas y programas sociales en las áreas que involucren directamente a la juventud” (Art. 1º, p. 1) que permitió visibilizar en la agenda Distrital los temas relacionados con este sector poblacional (SDIS, 2014b).

Según la Política pública de juventud 2006-2016 de la SDIS (2014b) durante varias administraciones Distritales se generaron documentos relacionados con el tema de

juventud en la ciudad, que sirvieron como insumos base para la posterior consolidación de la Política Pública Distrital de Juventud:

Documento “Joven-es Bogotá. Hacia la formulación de una política pública de Juventud para Santa Fe de Bogotá” (Primera administración de Antanas Mockus, 1995-1997).

Documento “Bogotá Joven: piénsala, créala. Hacia una Política Integral para la Juventud” (Administración de Enrique Peñalosa, 1998-2000).

Documento “Políticas Públicas y Modelos de Intervención para la Juventud” (Segunda administración de Antanas Mockus, 2001-2003).

*Construcción Política Pública de Juventud Bogotá 2006 – 2016.*

En el año 2005, en el Concejo Distrital se firma el Acuerdo 159 “por el cual se establecen los lineamientos de la Política Pública de Juventud para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones” (p. 1) (SDIS, 2014b).

Desde allí se empieza a generar un proceso de construcción compartida entre el Distrito y los jóvenes que dio como resultado un documento aproximado de Política Pública de juventud, el cual fue reglamentado bajo el Decreto 482 de (2006), “por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016” (p. 1), con un enfoque de derechos y que promueve la restitución, restablecimiento y garantía progresiva de los derechos de las y los jóvenes del Distrito (SDIS, 2014b).

*Nuevo panorama Juvenil en el año 2013.*

Es importante resaltar la firma de la Ley Estatutaria 1622 de (2013) "por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones”(p. 1).que deroga la Ley Nacional de Juventud 375 de 1997, y establece nuevas definiciones, enfoques, rango etario de los jóvenes, nuevas instancias de participación

juvenil, y que exige hacer una revisión y actualización de la Política Pública de Juventud del Distrito, así como también ajustar la estructura del Sistema Distrital de Juventud. (SDIS, 2014b).

Para dar cumplimiento a Ley 1622 de (2013) el Gobierno de la Bogotá Humana tiene toda la disposición de realizar de manera participativa y promoviendo la movilización juvenil, dentro del marco de la defensa de sus derechos, un ejercicio fuerte y mancomunado con las y los jóvenes de la ciudad, haciendo un especial énfasis en las personas en altas condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades generando transformaciones y cambios hacia la mejora de la calidad de vida de las juventudes Bogotanas (SDIS, 2014b).

*Público Objetivo.*

Personas entre 14 y 28 años de edad. (SDIS, 2014b).

*Aplicaciones de la Política.*

En consecuencia, la Secretaria de Integración Social, como corresponsable de la implementación de la Política Pública para la Juventud, a través de la Subdirección para la Juventud implementa el Proyecto 764 “Jóvenes activando su ciudadanía”, cuyo objetivo general es fortalecer potencialidades y capacidades en los ámbitos individuales, familiares, sociales y organizativos de los y las jóvenes (SDIS, 2014).

*Objetivos específicos, según la Política pública de juventud 2006-2016 de la SDIS (2014).*

Realizar procesos para el desarrollo integral con los y las jóvenes en los ámbitos individuales, familiares y sociales en coherencia con la Política Pública de Juventud y el Sistema Distrital de Juventud.

Promover y generar espacios de movilización y participación incidente para el ejercicio de los derechos y la construcción y activación de ciudadanía con las y los jóvenes.

Promover la diversidad y las formas de expresión juvenil en torno a procesos de identidad y apropiación en los territorios físicos, simbólicos, culturales y virtuales, expresados en singularidades, subjetividades e imaginarios para su visibilización sociopolítica y cultural.

Promover y apoyar la implementación de iniciativas ambientales con las y los jóvenes para el cuidado, protección y defensa del territorio.

En el marco de las acciones del Proyecto 764 para el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, se desarrollan las siguientes metas:

Identificar y vincular a 20.023 jóvenes vulnerables para la vinculación a ofertas de servicios intrainstitucionales e intersectoriales, procesos juveniles a través de las Casas de la Juventud y otros espacios territoriales para generación de oportunidades, restitución y/o restablecimiento de sus derechos.

Apoyar técnica y/o financieramente 450 iniciativas que minimicen las situaciones de vulnerabilidad y segregación de las y los jóvenes.

3000 jóvenes participan en espacios de identificación y decisión de soluciones de las principales problemáticas de este grupo poblacional.

Liderar el desarrollo de 80 encuentros en las 20 localidades que promuevan acciones conjuntas entre jóvenes, otros actores sociales y los sectores de la administración local, para dinamizar el funcionamiento del Sistema Distrital de Juventud (SDJ) articulado a los avances de la política social del Distrito Capital.



Fomentar la vinculación de 3000 jóvenes a los Consejos Locales de Política Social (CLOPS), Presupuestos Participativos y otros espacios de carácter distrital y/o local, para hacer efectiva su participación en el restablecimiento y restitución de derechos, de acuerdo a la Política Pública Distrital de Juventud (PPJ).

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 27 de la Política Pública de Juventud que establece que:

La coordinación de la implementación de la presente Política Pública de Juventud estará a cargo de la instancia de juventud señalada por el Alcalde Mayor de Bogotá. La ejecución de cada uno de los lineamientos le corresponde a cada una de las entidades Distritales, según las competencias asignadas a la misma (SDIS, 2014b, p. 4).

Es así como en el Decreto 607 de (2007) se establece en el artículo 1° que:

La Secretaría Distrital de Integración Social tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. A su vez, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social (p. 1).

***Proyecto SDIS – Subdirección para la juventud.***

*Proyecto 764 “Jóvenes activando su ciudadanía”* (SDIS, 2014c).

Ver Apéndice A.

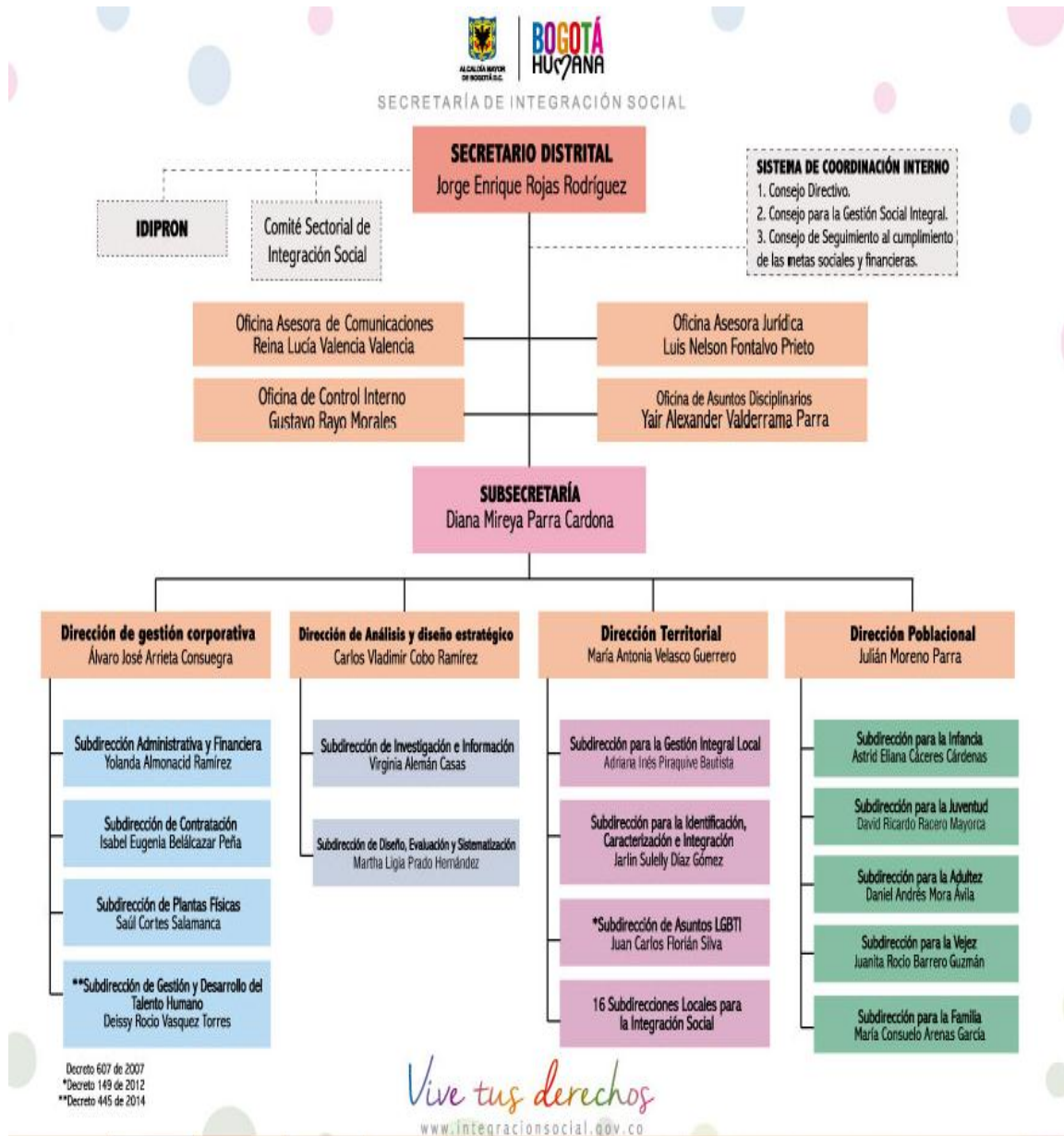


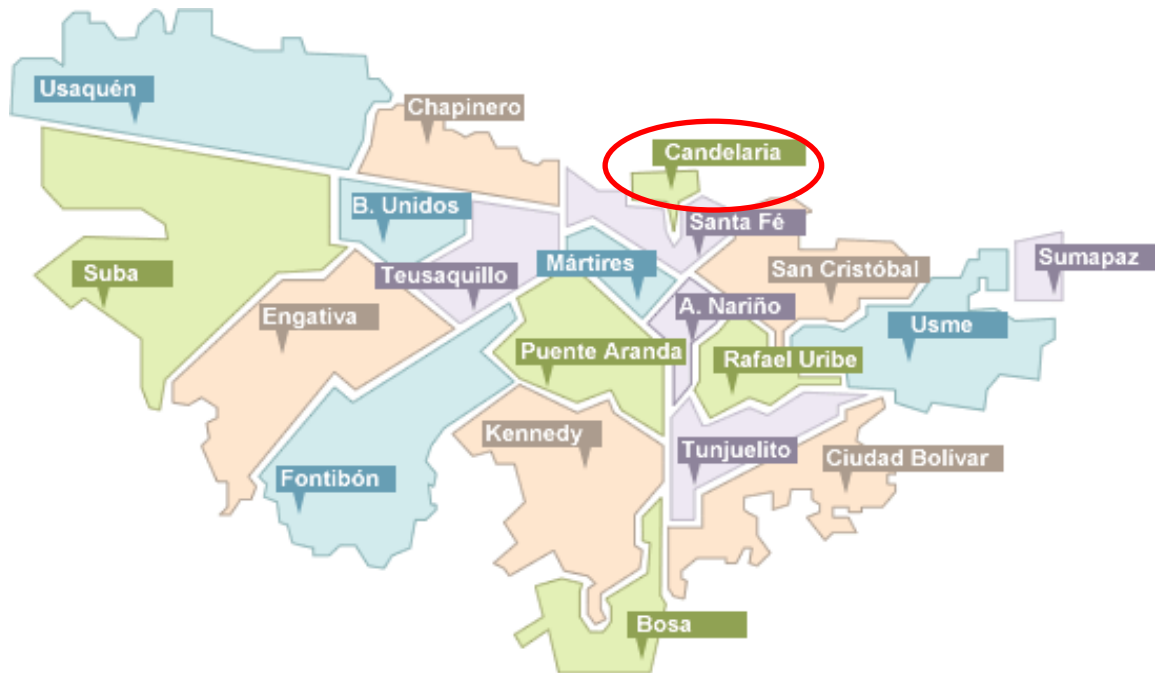
Figura 2. Organigrama de la Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. Fuente. (Secretaria Distrital de Integración Social, Recuperado de [http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=3&Itemid=10](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=3&Itemid=10)) .

## Contexto local

### Localidad La Candelaria.

Es la Número 17 de la ciudad de Bogotá D.C, se constituye en la más pequeña de Bogotá.

### *Ubicación*



*Figura 3.* Ubicación de la Localidad de La Candelaria. Fuente Documentos técnico recuperado de [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)).

### *Límites.*

Al norte con la localidad de Los Mártires; al sur, con la localidad de San Cristóbal; al oriente, con la localidad de Santa Fe, y al occidente, con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño / Upzs: UPZ 94 Candelaria (Localidad de La Candelaria, SDIS, 2014d).

***Datos demográficos.***

Número de habitantes: 23.315 aproximadamente. Extensión: 183.89 hectáreas (SDIS, 2014d).

***Generalidades.***

La Candelaria es un espacio histórico y cultural, pues fue aquí donde se llevó a cabo la fundación de la ciudad, lo que hoy se conoce como el Chorro de Quevedo. Tal vez es este inicio, el que obliga a convertir a la localidad en punto de referencia para cualquier tipo de indagación histórica, cultural, social o política de la ciudad (SDIS, 2014d)

***Reseña histórica.***

La localidad de La Candelaria ha presentado diferentes cambios desde el periodo prehispánico, donde la Sabana de Bogotá era habitada por los Muisca, quienes constituían un grupo de pobladores nativos organizados en asentamientos dispersos. El Zipa o jefe de los Muisca residía en Bacatá, cerca de los cerros de Monserrate, Guadalupe y de los ríos San Francisco y San Agustín (DLPS, 2010 – 2011) .

En 1538 un grupo de 800 hombres dirigidos por Gonzalo Jiménez de Quesada y enviados por Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta, en busca de un camino que los condujera hacia el Perú, entusiasmados por el comercio de sal existente entre los nativos, cambiaron su rumbo y se adentraron en la Sabana de Bogotá, en cuya parte centro - oriental, bañada por los ríos Viracachá y Manzanares, llamados posteriormente San Agustín y San Francisco, encontraron un importante poblado Muisca llamado Bacatá. El primer asentamiento humano se realizó en la llamada plaza del Chorro de Quevedo, que actualmente cruce de la calle trece (13) con carrera segunda (2ª). Durante la Colonia se edificaron en ésta localidad las principales instituciones de la corona

española como la Casa de la Curia, la Real Audiencia Española, la sede del Virreinato y del Cabildo. En la época de la República tuvieron sede en La Candelaria, el Palacio de Gobierno y en general, todas las instituciones del Estado. Sus calles han sido epicentro de hechos destacables de la historia política colombiana, como los ocurridos el 20 de Julio de 1810 y el 9 de abril de 1948 (DLPS, 2010 – 2011).

En esta localidad se encuentran las edificaciones más antiguas de Bogotá como la Casa del Virrey Solís, el Observatorio Astronómico construido por José Celestino Mutis, el Colegio Mayor de San Bartolomé, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, la Casa del Marqués de San Jorge, El teatro Colón, que se empezó a construir en 1885 y se terminó 10 años más tarde, el Palacio Municipal, el Capitolio Nacional que fue construido bajo las órdenes de Tomás Cipriano de Mosquera y los Palacios de Nariño y San Carlos. A su vez, La Candelaria alberga el mayor número de iglesias coloniales, entre ellas la Iglesia del Carmen, la Iglesia de Santa Clara, la Iglesia de las Aguas, la Capilla del Sagrario y la Catedral Primada de Bogotá. En 1963 el Gobierno declaró Monumento Nacional a la localidad de La Candelaria (DLPS, 2010 – 2011).

La localidad de La Candelaria es el único sitio de la Capital que conserva rasgos antiguos como la cuadrícula española en el trazado urbano, casas coloniales y angostas calles con evocadores nombres como la Calle del Animal, la calle Cara de Perro, la Calle del Fantasma, la Calle de la Cajita de Agua, la Calle del Embudo, entre otras, que embrujan con su encanto y misterio hasta el más desprevenido peatón, en una ciudad que ahora se rige por el sistema de calles y carreras numeradas (DLPS, 2010 – 2011).

Es importante destacar que en 1960, surgió un movimiento fuerte de pensamiento político y social orientado a hacer de La Candelaria el centro histórico cultural de la nación, sueño que se materializó con la Ley 59 de 1963. Desde entonces, el vocablo

Candelaria se ratificó como un sinónimo de Centro Histórico. Se estima que en los años setenta, con la continua expansión de la ciudad hacia el norte, la zona céntrica entró en un proceso de deterioro, abandono y demolición para ceder espacios a las construcciones modernas. Sin embargo, el Acuerdo 3 de 1971 del Concejo de Bogotá, declaró el Centro histórico como zona piloto de interés histórico, artístico y ambiental, definiendo usos, demarcaciones, normas y licencias para las intervenciones en el sector (DLPS, 2010 – 2011).

El Acuerdo 7 de 1979 dedicó un capítulo a la normativa de la zona histórica, a la cual le asignó un tratamiento diferente y complementario a los tratamientos de conservación ambiental, arquitectónica y urbanística para el resto de la ciudad. A pesar de todos los esfuerzos, se estima que no fue sino hasta la expedición del Acuerdo 10 de 1980, mediante el cual se creó la Corporación La Candelaria, que los estudios para la conservación de La Candelaria como centro histórico y cultural recobraron validez. De esta forma, la Corporación La Candelaria fue creada como soporte para la revitalización del Centro Histórico mediante acciones sobre los usos, las actividades y la participación ciudadana, teniendo como objetivos la promoción, coordinación y control urbanístico y de inversión, para llevar a cabo múltiples programas para la recuperación del espacio público y la restauración de inmuebles dedicados a usos culturales y vivienda primordialmente (DLPS, 2010 – 2011).

#### ***Descripción de la localidad.***

Para el Plan de Ordenamiento Territorial y el POT, La Candelaria es una localidad céntrica por excelencia y es desde esta perspectiva que se debe dar el manejo de su imagen deseable y de su entorno a futuro, con el fin de consolidarla en concordancia con la ciudad, su estructura y sus operaciones estratégicas deben dar

respuesta a los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa ( SDIS, 2014d).

Como descripción del entorno que hace parte fundamental de una localidad global, encontramos que La Candelaria es territorio central por excelencia; su única UPZ es de carácter dotacional, predominando la clase económica baja que no sobrepasa el estrato 3. Sin embargo, existen factores atenuantes de esta situación, ya que debido a su connotación de patrimonio histórico y cultural se da el beneficio de una estratificación baja para el pago de impuestos y servicios, sin que esta determinación esté relacionada directamente con el acceso a bienes y servicios de algunos de los habitantes del sector que podrían pertenecer a los estratos 4, 5 y 6 ( SDIS, 2014).

En su infraestructura, está compuesta por 175 kilómetros de vías de los cuales posee una centralidad y una operación estratégica denominadas "centralidad centro histórico - centro internacional", cuya directriz principal es la de proteger el patrimonio cultural y promover la renovación urbana (SDIS, 2014).

Cabe destacar que la localidad cuenta con un gran número de establecimientos de educación superior (SDIS, 2014).

La localidad de La Candelaria cuenta con Unidades de Planeamiento Zonal, denominadas UPZ 94 con los barrios\_

- Belén
- Egipto
- Centro Administrativo
- La Concordia
- La Catedral
- Las Aguas

- Santa Bárbara
- Nueva Santa Fe.

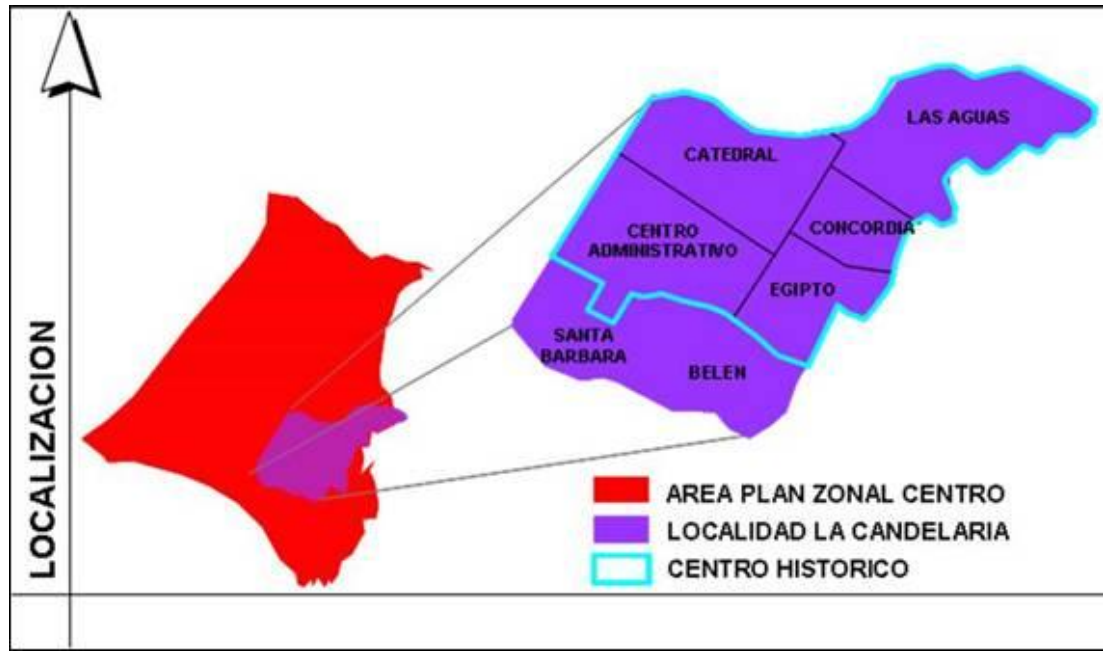


Figura 4. Unidades de Planeamiento Zonal, UPZ 94 de La Candelaria. Fuente: DAPD Alcaldía mayor de Bogotá, Recuperado de [www.ub.edu](http://www.ub.edu).

Las características de estos barrios son las siguientes: La zona comprendida por los barrios Centro Administrativo y La Catedral corresponde al centro turístico y cultural de la localidad y del distrito. Cuenta con equipamientos metropolitanos como la Biblioteca Luis Ángel Arango, el Teatro Colón, diferentes universidades de carácter público y privado, la Catedral Primada de Colombia, el Palacio de Justicia, la Casa de Nariño y la Alcaldía Mayor de Bogotá; razón por la cual en este sector confluyen a diario gran cantidad de personas que habitan en otras localidades pero que desarrollan sus actividades cotidianas allí (DLPS, 2014).



En los barrios Las Aguas y La Concordia se presentan paralelamente usos del suelo tanto de carácter residencial como educativo y cultural. Muchas de sus edificaciones conservan la estructura arquitectónica original en las cuales se emplazan universidades, colegios, bibliotecas y teatros. No obstante, también se encuentra una gran diversidad de población desde la que transita el sector para hacer uso de la institucionalidad o de los equipamientos descritos, hasta aquella que reside allí, la cual incluye tanto familias de clase media-alta y alta como personas de escasos recursos económicos (DLPS, 2014).

El barrio Santa Bárbara cuenta con viviendas de arquitectura colonial, la mayoría de ellas en mal estado, en las cuales funcionan inquilinatos donde cohabitan en hacinamiento entre 12 y 15 familias. De igual manera, se encuentran viviendas de interés social. Cerca del 50% de la población vive en arriendo y el restante corresponde a poseedores, es decir, personas sin título de propiedad pero con posesión de facto (DLPS, 2014).

En Nueva Santa Fe, al interior de Santa Bárbara, predomina la vivienda de propiedad horizontal, cuya población se caracteriza por un poder adquisitivo de nivel medio. Cuenta con equipamientos comunales, tales como el Archivo General de la Nación, donde confluyen diariamente gran cantidad de empleados del sector oficial (DLPS, 2014).

El barrio Belén posee una infraestructura antigua donde se ubican inquilinatos, asociados a las condiciones de hacinamiento e insalubridad propias de estos espacios. Así mismo, en este sector se localiza una zona denominada Antigua Fábrica de Loza en donde se encuentran familias en precarias condiciones y habitantes de calle (DLPS, 2014).

Otra manera de ver la localidad son las Zonas de Condiciones de Vida y Salud definidas desde el sector salud de acuerdo al modelo de determinantes sociales, donde se tienen en cuenta las relaciones de producción y consumo que se tejen en el territorio, las cuales crean perfiles de deterioro y protección para las personas que allí habitan y que se aprecian a través de las formas de enfermar y morir (DLPS, 2010 – 2011).

En el año 2003 se definieron a partir del sector salud, cuatro Zonas de Condiciones de Calidad de Vida para la localidad de La Candelaria, lo que permitió establecer diferencias entre los territorios, los grupos y sus necesidades, a la vez explicar las mismas desde una mirada compleja que da cuenta de los dominios general, particular y singular (DLPS, 2010 – 2011).

La zona 1 vulnerable por concentración de problemas sociales, Se encuentra ubicada en la parte suroccidental de la localidad y comprende los barrios Santa Bárbara incluida la Nueva Santa Fe, en su mayor extensión se caracteriza por altos índices de fragilidad social. Aproximadamente habitan 11.900 personas y está conformada por los barrios Belén, Egipto y Santa Bárbara. Esta zona constituye la única de la localidad donde predomina el estrato 1 según sus habitantes; es allí donde el desarrollo de la ciudad choca con un territorio golpeado por los planes urbanísticos, especialmente en el barrio Santa Bárbara, el cual desde hace más de una década, ha venido siendo receptor de la problemática de desplazamiento y asentamiento de habitantes de calle de la antigua Calle del Cartucho, con los barrios San Bernardo y Las Cruces de la localidad de Santa Fe los cuales presentan inquilinatos y hacinamiento, consumo y expendio de sustancias psicoactivas y ejercicio de la prostitución; siendo evidente el deterioro social y físico (DLPS, 2010 – 2011).

La zona 2 Tradicional, donde se encuentran barrios que cuentan con edificaciones bien mantenidas y remodeladas, las cuales conservan la estructura arquitectónica original. Alberga un importante número de universidades, colegios y hoteles, que alberga población flotante sin ningún sentido de pertenencia, que produce aproximadamente cuarenta toneladas de basura diarias. Adicional a esta situación, no hay zonas verdes, lo cual contrasta con la gran actividad cultural, como museos, bibliotecas y teatros (DLPS, 2010 – 2011).

La zona 3 Centro Administrativo, Conformada por la Catedral Primada y el Centro Administrativo, punto comercial y financiero del centro de la ciudad en donde se alberga el poder político del país y de la capital, concentrando allí el Congreso de la República, la Casa Presidencial, la Alcaldía Mayor, la Plaza de Bolívar escenario público de referencia social y política y algunos Ministerios entre otras entidades. Este sector está constituido en su mayor parte por población flotante que no tiene ningún sentido de pertenencia de la localidad, desarrollando actividades cotidianas en ella, para luego regresar a su localidad de origen, lo cual favorece la mala disposición de las basuras y la delincuencia común (DLPS, 2010 – 2011).

Y la zona 4 Residencial moderna, Conformada por el Conjunto de apartamentos unifamiliares de la Nueva Santa Fe de Bogotá, estrato cuatro, habitado sobre todo por parejas jóvenes, siendo de difícil abordaje por parte de los entes locales, ya que la mayoría de sus habitantes laboran durante todo el día (DLPS, 2010 – 2011).

Desde el segundo semestre del 2010, La Candelaria conformó de manera independiente a la localidad Santa Fe, cuatro territorios sociales, desde la estrategia de Gestión Social Integral, en concertación con las comunidades y la Unidad de Apoyo

Técnico (UAT), con la aprobación del Consejo Local de Gobierno (DLPS, 2010 – 2011).

Los territorios conformados son los siguientes: Territorio social 1: Santa Bárbara y Nueva Santa Fe; Territorio social 2: Belén y Egipto; Territorio social 3: Las Aguas y La Concordia; Territorio Social 4: Centro Administrativo y La Catedral (DLPS, 2010 – 2011).

Por otro lado, se tiene como visión que, el Centro de la ciudad siga siendo el espacio ambiental, histórico, cultural, turístico, residencial, económico, administrativo, comercial y de servicios más importante del país, con un alto nivel de competitividad y con vocación de líder estratégico y referente cultural en el continente (DLPS, 2010 – 2011)

### ***Geografía, hidrografía, Geomorfología.***

La localidad se emplaza en una porción del piedemonte de los cerros de Guadalupe y Monserrate, en el contacto entre estos y el llano fluviolacustre de la sabana de Bogotá; su altura se incrementa de occidente a oriente y varía entre 2547 y 2749 MSNM (DLPS, 2014).

Cuenta con dos cuerpos de agua principales en los cuales desembocan las quebradas provenientes de los Cerros Orientales de Bogotá: el río San Francisco, localizado al norte en paralelo a la Avenida Jiménez, que colecta los caudales de las quebradas Las Brujas, Santo Domingo, Roosevelt y Padre de Jesús; y el río San Agustín al sur, que es alimentado por las quebradas Mochón del Diablo, San Bruno, Santa Isabel, Manzares y Chorrerón. No obstante lo anterior, ambos ríos presentan serios problemas asociados a la reducción de su caudal por erosión, asentamientos en las rondas y deforestación (DLPS, 2014).

Es así como en el área que correspondía al curso del río San Francisco actualmente se encuentra un espejo de agua simbólico denominado “Eje Ambiental”; el cual se ha convertido en el depositario de basuras de los transeúntes. Por su parte, el río San Agustín ha sido objeto de un proceso de canalización subterránea, en el que se ha identificado “contaminación por vertimiento de aguas servidas, presumiblemente de conexiones erradas y de remanentes de sistemas de alcantarillado mixtos” (DLPS, 2014, p. 18).

En el territorio se reporta una temperatura media anual de 14 grados Celsius y una humedad relativa media en los meses secos del 69%, la cual varía durante el día en forma inversa con la temperatura del aire. La precipitación media anual oscila entre 1050 mm en el extremo occidental, hasta más de 1150 mm en el borde oriental (DLPS, 2014, p. 18).

De otro lado, la localidad se caracteriza por disponer de muy pocas zonas verdes las cuales están ubicadas al nororiente, en el barrio Las Aguas, y al suroccidente, en Santa Bárbara. En tal sentido, presenta déficit en la relación árboles por habitante toda vez que el indicador local se calculó para 2014 en 0,57 árboles por cada tres personas, mientras la OMS indica que la relación debe ser uno a tres si se quiere un ambiente sano. Pese a ello, la media local está por encima de la distrital, la cual se estimó en 0,48 árboles (DLPS, 2014).

En ese mismo sentido, el espacio público efectivo, entendido como las áreas “de disfrute y en el que el ciudadano puede permanecer y ejercer libremente sus derechos como plazas, plazoletas, parques y zonas verdes”, presenta déficit en la localidad al año 2013, toda vez que cuenta con 1,87 metros cuadrados por habitante, cuando el promedio

distrital es de 3,93 y el Decreto Nacional 1504 de 1998 establece que la meta es de 15 metros cuadrados por habitante (DLPS, 2014).

En este marco territorial, se han desarrollado diversidad de actividades antrópicas que, como se mostró en el apartado anterior, hacen parte fundamental de la historia distrital y nacional. Sin embargo, la manera como la sociedad establece sus relaciones con el entorno tiene repercusiones en la vida misma de la población allí asentada (DLPS, 2014).

En otras palabras, la dinámica interna y externa propia de la Tierra en general, y del territorio de vida en particular, será vista como una amenaza que pueda afectar a la población en la medida en que ésta tenga o no los mecanismos necesarios para afrontarlas. Al respecto, mediante el decreto 190 de 2004 el IDIGER delimitó aquellas zonas sujetas a amenazas y riesgos, identificando para la localidad amenaza de remoción en masa, cuyo grado de afectación aumenta en dirección occidente-oriente, en consonancia con el relieve escarpado característico de las inmediaciones de los cerros orientales y la dinámica fluvial de los cuerpos de aguas provenientes de la cadena cordillerana (DLPS, 2014).

A su vez, se identificaron amenazas de tipo tecnológico, relacionadas con la antigüedad, la titulación y los procesos constructivos inadecuados de las edificaciones que existen en la localidad, los cuales pueden generar colapso de las estructuras e insuficiencia en las actuales redes para atender la demanda de servicios de infraestructura básica, alcantarillado, canalización de redes de energía y de telefonía y gas domiciliario, que se proyecta desde el Plan Centro (DLPS, 2014).

La localidad de La Candelaria cuenta con una malla vial relativamente regular hacia el occidente, la cual tiende a volverse irregular hacia el oriente, en razón de la

topografía del terreno donde se emplaza. Es atravesada de norte a sur por las avenidas Fernando Mazuera o carrera 10 y Patricio Samper Gnecco o carrera 5A Este; y de oriente a occidente por las avenidas Jiménez de Quesada o calle 13 y Los Comuneros o calle 6 (DLPS, 2014).

A diciembre de 2014 gran parte de la malla vial arterial y arterial troncal de la localidad se encuentra en buen estado; situación que contrasta con la de las vías intermedias y locales, en donde más del 50% de sus carriles se encuentran en regular o mal estado. Si se tiene en cuenta que de los 67 kilómetros de vías con los que cuenta la localidad, 38 corresponden a vías locales y 17 a intermedias, se concluye que la malla vial general se encuentra deteriorada (DLPS, 2014).

De otro lado, la circulación hacia el centro de la localidad es lenta o de baja velocidad (menor a 30 km/h) lo cual se hace evidente sobre los corredores viales que atraviesan el centro histórico, provocando no solo contaminación atmosférica por concentración de gases y partículas, sino también el deterioro de las edificaciones cercanas a estas vías por la constante vibración y el ruido. Lo anterior, teniendo presente que sobre la Avenida Jiménez y la carrera 10 funcionan algunas estaciones de Transmilenio (DLPS, 2014).

Aunque no se cuenta con la estimación del tiempo promedio de traslado por localidad, el cálculo de este indicador a escala distrital arroja que “entre más alto sea el estrato del lugar de vivienda menor tiempo de viaje en modo motorizado experimentará el viajero. La diferencia entre los promedios llega a ser de más de media hora por viaje entre el estrato 1 y 6”. Extrapolando al contexto local, donde predomina el estrato socioeconómico 2 al sur y oriente del territorio, mientras que el estrato 0 se ubica hacia el occidente y norte de la localidad, esto último por tratarse del Centro Histórico de la

ciudad; se concluiría que al momento de trasladarse, la población tardaría en promedio 64,98 minutos por trayecto (DLPS, 2014).

En lo que atañe a las distancias recorridas por la población local para acceder a sus lugares de trabajo, estudio o para hacer compras, se tiene que la localidad cuenta con el promedio más bajo de Bogotá, siendo este de 4,92 kilómetros, lo que se explica al considerar su localización, toda vez que en ella predominan los usos del suelo mixtos, es decir, confluye la zona residencial con el comercio, las instituciones educativas, las sedes de entidades nacionales y distritales tanto públicas como privadas y los equipamientos del orden metropolitano; lo que hace que los residentes tengan que desplazarse menos para desarrollar sus actividades cotidianas (DLPS, 2014).

Sintetizando lo anterior, el índice de movilidad calculado para la localidad en 2013 se encuentra en 0,17, en una escala donde los valores cercanos a uno indican alta movilidad y aquellos cercanos a cero hacen referencia a baja movilidad; es decir, la localidad cuenta con tasas de motorización bajas, asociada a los bajos ingresos económicos de sus habitantes y al mayor uso del transporte público frente a la media distrital, con lo que se incrementan los tiempos de viaje. En suma, si bien la población local no recorre grandes distancias, cuando lo requiere acude al transporte público y tarda más tiempo que el calculado para Bogotá en 59,06 minutos (DLPS, 2014).

## **Contexto poblacional**

### **Características socio-demográficas.**

Tamaño y Volumen. A 2014 La Candelaria reporta 24.140 habitantes, de los cuales el 100% reside en el área urbana, dado que la localidad no cuenta con suelo de expansión ni áreas rurales. Su densidad de población equivale a 117 personas en promedio por hectárea urbana, menor si se compara con la de la localidad Santa Fe, que



registra 157 personas/Ha, y que se explica en parte por la cantidad de edificaciones de uso institucional. La revisión de su comportamiento poblacional durante los últimos cinco años refleja un crecimiento mínimo entre 2010 y 2013, aunque para el año 2014 se presenta un descenso en la población de 20 habitantes, lo que representa una reducción del 0,09% (DLPS, 2014).

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito, para el año 2014 la localidad cuenta con un total de 9.694 viviendas donde residen 9.884 hogares, lo que indica que los hogares están constituidos por 2,58 personas, siendo esta la tercera cifra más baja después de las reportadas en las localidades Chapinero y Teusaquillo. Por composición, se tiene que predominan los hogares nucleares en el 41,0% de los casos, los cuales pueden ser biparentales o monoparentales. De igual manera, más de la tercera parte de los hogares caracterizados en la localidad cuentan con un solo miembro, lo que equivale al 37,4% de los casos que, comparado con el 2011, representa un aumento de 6,9 puntos porcentuales; ubicándola como la segunda localidad con la mayor proporción de éstos después de Chapinero. En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 54,7% de los habitantes viven en arriendo (DLPS, 2014).

Al considerar la pertenencia étnica, se encuentra que la localidad cuenta con un total de 142 habitantes en este grupo poblacional, de los cuales el 56,3% (n=80) corresponde a indígenas, el 33,0% (n=47) a afrodescendientes, 13 habitantes a ROM gitanos, lo que equivale al 9,5%; y el 1,2% restante a raizales (DLPS, 2014).

### **Estructura poblacional.**

El total de la población que reside en la localidad el 52,9% (n=12.784) corresponde a población masculina lo que se traduce en que por cada 100 mujeres existen 113 hombres. De otro lado, el 68% del total poblacional se ubica entre los 15 y

los 59 años, sobresaliendo el grupo entre los 20 y los 24 años. No obstante, la estructura poblacional de la localidad muestra una tendencia creciente al envejecimiento, donde la proporción de la población adulta y adulta mayor crece más rápido que la población de la base de la pirámide demográfica (DLPS, 2014).

Existe un aumento de cerca del 34% en la población mayor de 60 años en el comparativo entre los años 2005 y 2014, y una disminución del 23,7% en los niños y niñas entre 0 y 14 años, pasando de 4.695 habitantes en 2005 a 3904 en 2014. Este fenómeno puede estar asociado a un descenso en la natalidad y fecundidad debido quizá a la implementación de cambios en los estilos de vida de la población y efectos sobre la comunidad de los programas de promoción y prevención instaurados desde las políticas gubernamentales (DLPS, 2014).

Hay una disminución de la población de hombres y mujeres entre los 0 y 34 años de edad y un aumento significativo de la población entre 35 y 80 y más años de edad. La distribución por etapa de ciclo vital evidencia que la mayoría de los habitantes de la localidad son adultos y adultos mayores que, en conjunto, representan el 59,2% (DLPS, 2014).

La estructura de la población en términos de indicadores demográficos de interés para el análisis, muestra que para el año 2014 se calculan 20 niños y niñas menores de 4 años por cada 100 mujeres en edades entre los 15 y 49 años. Otra dinámica que expresa el comportamiento regresivo demográfico local se expresa en los índice de infancia, juventud y vejez, toda vez que el primero indica que por cada 100 habitantes hay 16 menores entre los 0 y los 14 años; mientras el segundo reporta por cada 100 habitantes en la localidad, 27 personas entre 15 y 29 años; y en cuanto al envejecimiento, se calculan 62 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, que

aumentó con respecto al año inmediatamente anterior, donde se registraron 58 hombres y mujeres mayores de 64 años. En su conjunto, estas cifras ponen en evidencia el acelerado proceso de envejecimiento que se hace presente en La Candelaria; situación que se valida con el índice de Friz estimado para la localidad para 2014 en 93,2 (DLPS, 2014).

Por otra parte, el índice de dependencia para 2014 evidencia que por cada 100 personas entre 15 y 64 años de edad hay 35 adultos mayores de 64 años y/o menores de 15 años que dependen económicamente de la fuerza laboral de la localidad. Desagregado, el índice de dependencia infantil equivale a 21,9, cifra por debajo de la calculada para Bogotá en 33,4, que indica que hay 22 menores de 15 años dependientes de la fuerza laboral local; en tanto el índice de dependencia mayores es de 13,5, superior al registrado a nivel distrital en 10,4, lo que se traduce en que 13 personas mayores de 64 años dependen de 100 personas económicamente activas. Bajo estas circunstancias, la población que se encuentra laboralmente activa debe contar con las condiciones mínimas necesarias que permitan el desarrollo adecuado de sus labores, frente a un trabajo digno, condiciones de salud óptimas y prestación de servicios que garanticen su integridad como trabajador (DLPS, 2014).

La dinámica demográfica indica la relación entre nacimientos y defunciones y expresa el incremento anual de las poblaciones. A escala local, la tasa bruta de natalidad de 2012 se estima en 16,0%, mientras la tasa bruta de mortalidad es de 4,72; determinando un crecimiento natural de 11,3; es decir, la localidad presenta un crecimiento demográfico positivo (DLPS, 2014).

Al considerar la tasa de migración, no es posible calcularla a nivel local para el año 2014 dado que no se cuenta con el dato de la población migrante; sin embargo, los

cálculos realizados con base en el Censo de Población y Vivienda del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE 2005 reportan que La Candelaria es la séptima localidad del distrito con mayor tasa de migración de toda la vida, correspondiendo al 42,5%, cifra superior a la calculada para Bogotá en 40,4%; es decir, el 42,5% de la población local proviene de otras zonas del país y han residido en ella por más de cinco años. Frente a la población migrante que ha residido en la localidad en los últimos cinco años, la tasa se calcula en 6,2%, siendo superior a la de Bogotá en 1,3 puntos porcentuales (DLPS, 2014).

La tasa general de fecundidad calculada para el mismo año es de 67,4 lo que indica que se presentaron 67 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, la cual está por encima de la reportada el año anterior en 55,1; y la de las localidades Los Mártires, equivalente a 57,2; y Santa Fe de 60,5. Entretanto, la tasa global de fecundidad corresponde a 2,2 nacimientos por mujer y la edad media de la fecundidad a 26,6 años. En cuanto a la tasa de reproducción, se calcula en 0,5, lo que indica que en la localidad no se presenta reemplazo generacional (DLPS, 2014).

La edad promedio de la población local está en 36,4 años, superior a los 32 años estimados en la ciudad; sin embargo el promedio de esperanza de vida de 78,9 años es inferior al de Bogotá de 80,2 años. Por sexo, la esperanza de vida en hombres equivale a 71,9 años y en mujeres a 77,6 años; ambas por debajo del cálculo para Bogotá que corresponde a 75,9 en hombres y 80,2 en mujeres; todo lo que hace visible la influencia de la dinámica social y los hábitos de vida que se encuentran inmersos en la localidad (DLPS, 2014).

## **Contexto situacional**

### **Educación.**

En consonancia con la estructura poblacional local, se evidencia una tendencia a la reducción de la población en edad escolar entre 5 y 16 años, al pasar de 3.941 en 2009 a 3.563 para el 2013. La localidad cuenta con dos colegios oficiales que ofrecen un total de 4.092 cupos. Al cotejar el número de cupos ofertados con la población en edad escolar, se evidencia la existencia de un superávit de 720, cifra que incrementa a 884 si se considera la población efectivamente matriculada, que para el año 2013 equivale a 3.208; es decir, el uso efectivo de los cupos es del 78,4% (DLPS, 2014).

La mayoría de las matriculas correspondieron principalmente a primaria con el 39,5% (n=1.268), seguido por secundaria con el 37,3% (n=1.196), media con el 16,7% (n=536) y preescolar con el 6,5% (n=208). Del total de niños, niñas y adolescentes matriculados en los colegios distritales de la localidad, el 2,6% (n=85) corresponde a población víctima del conflicto, bien sea por ser víctimas del desplazamiento forzado, por haberse desvinculado de grupos armados o por ser hijos de adultos desmovilizados (DLPS, 2014).

En el sector no oficial, el número de matrículas para el mismo año corresponde a 5.320, es decir, 2.112 personas más que las reportadas en el sector oficial, la mayoría de las cuales se realizó en primaria (n=2.181), seguido por secundaria (n=1.690), media (n=865) y preescolar (n=584) (DLPS, 2014).

Respecto a la cobertura en la localidad, la tasa bruta global entendida como la relación entre la matrícula del sector oficial más la del sector privado y la población en edad escolar, corresponde al 231.18%, lo que representa una tasa superior a la global del distrito, la cual se encuentra en 97.21%. , la tasa calculada para primaria supera la

promediada, en secundaria es equivalente, mientras en preescolar y media está por debajo, aunque superando con creces el 100%. Este resultado obedece a que la localidad recibe estudiantes de otras unidades espaciales de la ciudad que presentan déficit (DLPS, 2014).

### **Salud.**

Según el Plan Ambiental Local, 2013-2016 de la Alcaldía Local de La Candelaria (2013) la localidad cuenta con tres instituciones prestadoras de servicios de salud públicas; una Unidad Básica de Atención (UBA), una Unidad Primaria de Atención (UPA) y un hospital de segundo nivel Hospital Centro Oriente. Este Hospital tiene responsabilidad sobre la población de las localidades de Los Mártires, Santafé y La Candelaria. Con relación a la red definida por la Secretaria Distrital de Salud, el Hospital hace parte de la “Red Norte” en la cual el CAMI Chapinero es el centro de referencia para atención de urgencias de las localidades Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos y el Hospital de Engativá se constituye en la IPS de referencia de II Nivel de atención ambulatorio y Hospitalario.

El 90,4% de la población local (n=22.116) están afiliados al régimen de seguridad social, de los cuales el 64,3% (n=14.224) pertenecen al régimen contributivo, el 32,0% (n=7.070) al régimen subsidiado, el 3,1% (n=681) al régimen especial y el 0,7% (n=141) no tienen claridad frente a su estado actual de afiliación. De lo anterior se evidencia que el porcentaje de afiliación al régimen contributivo es el predominante dentro de la población local, siendo una condición determinante para el proceso de salud-enfermedad de los habitantes, lo cual permite o no la prestación y atención de los servicios de salud de una manera oportuna eficaz y con calidad (DLPS, 2014).

**Religión.**

La tradición histórica del sector de La Candelaria, está precedida de la propia tradición religiosa, enmarcada en la Plaza de Bolívar por la Catedral Primada de Colombia, además también posee importantes edificaciones religiosas como lo son la capilla del sagrario situada en la plaza de Bolívar, la iglesia de la concepción en la calle 10 con carrera 9 y la iglesia San Juan de Dios en la calle 12 con 10 (Morales, 2013).

Es importante la iglesia nuestra señora de la candelaria, donde los feligreses asisten a rendirle devoción a la Virgen María, la cual está ubicada en la calle 11 con carrera 4, esta iglesia es perteneciente a la jurisdicción eclesiástica de la arquidiócesis de Bogotá (Morales, 2013).

En esta iglesia actualmente funciona el colegio Agustiniense de San Nicolás, donde se albergan importantes obras de arte religioso de origen colonial (Morales, 2013).

Otro templo emblemático es la iglesia de San Francisco, localizada en el barrio Veracruz en la avenida Jiménez con carrera séptima, en conjuntos con dos iglesias más la de Veracruz y la de la tercera. Esta iglesia San Francisco actualmente es la más antigua que se conserva en Bogotá. Durante las festividades religiosas como la Semana Santa, todas las iglesias de la localidad de La Candelaria, se ven abarrotadas de feligreses y turistas, creyentes y no creyentes (Morales, 2013).

**Economía.**

A pesar del tamaño de la Candelaria, por su carácter funcional histórico de Centro Administrativo Nacional y Distrital, es sede de un número considerable de instituciones gubernamentales, culturales, religiosas, educativas, financieras y

comerciales, con una amplia gama de actividades económicas, predominando el sector terciario de la economía (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

El pequeño y mediano comercio, así como la actividad financiera se centran en un sector específico ubicado sobre la carrera 7ª entre calles 11 y 14 y por la Avenida Jiménez entre carreras 3ª y 10ª. Las entidades con actividades o ubicación cultural alcanza un gran porcentaje en la localidad de La Candelaria y son generadoras de un gran número de empleos, sin embargo, son las empresas del sector público que no prestan directamente servicios culturales, incluyendo las distritales pero de manera principal las del gobierno central las que más aportan en la generación de empleo. Otros importantes generadores con asunto en el Centro Histórico son las universidades (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

Las actividades comerciales del Centro Histórico están caracterizadas por la presencia de pequeñas empresas dedicadas a la venta o comercio de bienes o servicios al consumidor. Existen muy pocos grandes supermercados o almacenes y ninguna industria y algunas sucursales bancarias (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

La Candelaria es generadora de empleo en su parte comercial, principalmente no calificado, aunque existen algunos núcleos de personal especializados en banca, comercio y otras actividades de servicio. La localidad de La Candelaria según estudios realizados no se percibe como un centro para inversiones comerciales, sino como un área de atractivos culturales o de esparcimiento, o como centro de estudio o consulta (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

El número estimado de entidades culturales en la Localidad de La Candelaria es de 11 museos, 7 iglesias, 19 entidades del gobierno nacional y un número importante de universidades. Los aspectos más críticos en cuanto a seguridad y habitabilidad de La



Candelaria son los asaltos, habitantes de la calle, presencia de vendedores ambulantes y contaminación (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

Según el documento “Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares a la del anillo de innovación del DAPD”, la plataforma empresarial de la localidad tiene un claro patrón de especialización hacia el sector industrial, el cual presenta una participación del 68% dentro del total de activos empresariales de la Candelaria. Le siguen con una importancia significativamente inferior, los sectores de Comercio, restaurantes y hoteles, con una participación del 9,6% Servicios Financieros, inmobiliarios y empresariales 7,9% y Transporte, almacenamiento y comunicaciones 5,3%. Otras actividades, incluidas las no clasificadas, participan cerca del 9% de la plataforma empresarial (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

De acuerdo al Censo General del DANE del año 2005: el 9,7 % de establecimientos se dedican a la industria, el 39,1% a comercio, 48,3% a servicios y el 2,9% a otra actividad. La escala de personal por actividad económica es de 45,9 % en Servicios, 41,4% en Comercio y 9,7% en Industria. De acuerdo a la información manejada por la Cámara de Comercio de Bogotá la estructura de participación en número de establecimientos por tamaño en la localidad es de 1.9 % en micro empresas, 1.3 % en pequeña empresa y 0.9% en mediana empresa (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

La actividad económica local en todos los sectores genera un mayor o menor impacto sobre el ambiente , entre los más significativos están el Sector del Comercio especialmente el dedicado joyería y tipografía, restaurantes y hoteles con una mayor producción de residuos sólidos y vertimientos a la red de alcantarillado, ocupación de espacio público por el alto índice de comercio informal, contaminación visual generado

por el comercio de los sectores de la carrera 10 y 7 y la contaminación auditiva generada por de la publicidad de los negocios (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

Según la Alcaldía local de La Candelaria (2013) y de acuerdo a la Caracterización de las Cadenas Productivas de Manufactura y Servicios en Bogotá realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá, La localidad de la Candelaria cuenta con el siguiente número de empresas por tamaño en la cada una de las cadenas productivas:

Empresas de cadena de papel y artes gráficas, 146 distribuida en microempresas 139, pequeña empresa 5 y mediana empresa 2, correspondiente al 2,7 % del total existente en Bogotá.

Empresas de cadena de construcción e ingeniería civil, 152 distribuidas en microempresas 143 y pequeña empresa 9 correspondiente al 6,7% del total existente en Bogotá; 57 empresas de cadena de cuero y calzado conformada por 55 microempresas, 1 pequeña empresa, 1 mediana empresa, correspondiente al 1,4 % del total existente en Bogotá.

Empresas de cadena metalmecánica 47 que corresponde a 34 microempresas, 12 pequeña empresa, 1 mediana empresa que representa el 1 % del total existente en Bogotá. Empresas de productos alimenticios 451 representas en 438 microempresas, 11 pequeña empresa, 1 mediana empresa correspondiente al 2,7 % del total existente en Bogotá.

Empresas de cadena de químicos y petroquímicos 57 distribuidas en 48 microempresas, 5 pequeña empresa, 1 mediana empresa y 3 grande empresa, correspondiente al 0,5 % del total existente en Bogotá. Empresas de cadena salud 44

correspondientes a 42 microempresas, 2 pequeña empresa que representan el 0.4 % del total existente en Bogotá.

Empresas de turismo 47 representada en 42 microempresas, 5 pequeña empresa que correspondiente al 1,3 % del total existente en Bogotá.

Es importante mencionar un proyecto que se viene trabajando en la localidad desde mediados de noviembre del año 2014, como red de economía solidaria donde detrás de cada producto se esconde la realidad de un habitante de la localidad (ADN, 2014).

La iniciativa de la alcaldía local, apoyada por Fenalco y la Universidad Distrital, denominada Red de Economía Candelaria (REC), beneficiará a mil personas de la localidad (ADN, 2014).

“Este es un proyecto de inclusión social para que la población vulnerable tenga posibilidad de mostrar sus productos y que las personas que visitan a La Candelaria los conozcan, los consuman o los adquieran”, explicó Milena Romero, asesora del proyecto en FENALCO (ADN, 2014, p. 4).

Con la séptima peatonalizada y el gran flujo de tránsito de turistas, se impulsó la idea de hacer ferias itinerantes con estos pequeños productores y emprendedores, en lugares como el chorro de Quevedo, la plaza de Bolívar entre otros puntos de la localidad, se espera que puedan ser instalados de forma permanente en la avenida Jiménez. (ADN, 2014).

También se trabaja en la creación de una plataforma para que las personas interesadas en comprar algún producto o las que ya lo hayan adquirido conozcan la historia de la persona que está detrás del mismo y su historia de superación (ADN, 2014).

### **Cultura.**

La cultura es uno de los ejes de trabajo y fuente de orgullo e identificación básica de la localidad. Por una parte, se constituye como una de las características más importantes de Santa Fe de Bogotá; por otra, es la actividad, a la par con la recreación, que logra ser convocante con la comunidad capitalina y ese carácter se le ha reconocido desde hace muchos años; y en tercer lugar, siendo una actividad de mayor importancia, soporta las dificultades provenientes de los altos costos de realización y escasa capacidad económica de la comunidad para acceder a la misma (DLPS, 2010 – 2011)

Los centros culturales de La Candelaria son de teatro, danza, música o títeres y los eventos culturales y artísticos se han popularizado y han revalorado el papel de La Candelaria como centro de confluencia y hospitalidad de la ciudad. La Candelaria cuenta con 10 teatros, 14 museos y 5 bibliotecas donde se destacan el Museo del oro, el Teatro Colón, El Teatro La Candelaria y la biblioteca Luis Ángel Arango como los más reconocidos a nivel nacional e internacional. La Candelaria como centro cultural y patrimonio histórico, representa un centro tradicional y turístico de la ciudad (DLPS, 2010 – 2011).

En La Candelaria se localizan 2.090 bienes de interés cultural de los cuales 66 corresponden a la categoría Monumental, 1.417 pertenecen a la categoría Conservación y 607 son de la categoría Re edificable (DLPS, 2010 – 2011).

Dentro de los bienes de interés cultural más relevantes de La Candelaria están: la Catedral Primada de Colombia, la Casa cural de la Catedral, la casa del Cabildo Eclesiástico, la Casa de Nariño, el Palacio Liévano, la iglesia de Nuestra Señora de Egipto, la iglesia de San Agustín, la iglesia de San Ignacio y Claustro de las Aguas, la iglesia de San Juan de Dios, la iglesia de Santa Bárbara, El Camarín del Carmen, la

Iglesia de Santa Clara, la iglesia y claustro de La Candelaria, la iglesia de la Concepción, santuario y claustro de Nuestra Señora del Carmen, la iglesia y convento de Santa María de Las Aguas, la capilla de La Bordadita, la Capilla de Sagrario, el claustro conventual de Las Aguas, el claustro conventual La Candelaria, el claustro conventual La Encarnación, el seminario Mayor de San Bartolomé, el Archivo General de la Nación, el capitolio Nacional, la casa de Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos, la casa de José María Vergara y Vergara, la casa de Luis Vargas Tejada, la casa de Poesía José Asunción Silva, la casa de Rafael Pombo, la casa de Rufino José de Cuervo, la casa Sanz de Santamaría, la casa del Instituto de Cultura Hispánica, la casa del Marqués de San Jorge, la casa de la Independencia, la casa de los Comuneros, el colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, el colegio Mayor de San Bartolomé, la Corporación de La Candelaria, el Edificio Pedro A. López, el Edificio Vengoechea, la Nueva Santa Fe, el Observatorio Astronómico Nacional, el Palacio de San Carlos, el Palacio de San Francisco, el Palacio Echeverry y la Real Casa de La Moneda (DLPS, 2010 – 2011).

### **Recreación.**

Los diferentes escenarios ubicados en la localidad lo componen principalmente plazoletas de descanso y/o recreación pasiva. Son sitios característicos por la destinación a las actividades culturales, lúdicas y demás, algunas de ellas son: Plaza de Bolívar, Plazoleta del Chorro de Quevedo, Plazoleta del Rosario, Plazoleta de Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos, Parque de los Fundadores. Por su parte los escenarios deportivos son casi inexistentes, sobresalen el parque la Concordia. El estado de los parques de los barrios, son unidades de canchas múltiples, que no presentan un continuo mantenimiento, por lo que su deterioro no permite un sano y adecuado uso por parte de la comunidad (DLPS, 2010 – 2011).

También cuenta con un parque zonal Santa Bárbara, que está ubicado en la Calle 5ª con carrera 5ª destinado a la satisfacción de necesidades de recreación de un grupo de barrios. Así mismo, cuenta con tres parques de bolsillo definidos por el POT como aquellos que tienen un área inferior a 1000 m<sup>2</sup> y destinados a recreación de niños y personas de tercera edad, ubicados en uno en La Candelaria y dos en Las Aguas (Alcaldía Local de La Candelaria, 2013).

En la localidad La Candelaria la población mayor de 10 años y más que practica algún tipo de deporte o pertenece a grupos sociales y/o de recreación corresponde a 6,3% (n=1,361) distribuido hombres 921 y 440 para las mujeres, si lo comparamos este resultado local con la ciudad de Bogotá 2,1% (n=131.014) siendo menor el porcentaje de la población que participa en algún deporte y/o recreación. (Diagnostico Local con Participación Social, Localidad Candelaria, 2012).

## **Método**

### **Diseño**

La investigación se desarrolló bajo la metodología IAP, Investigación Acción participativa siendo ésta de carácter cualitativo.

### **Participantes**

Niños, Niñas, jóvenes y adultos con edades comprendidas entre 5 y 50 años, pertenecientes a la localidad La Candelaria, quienes se involucraron en el proceso de manera voluntaria a través de la oferta de servicios de la Subdirección Para La Juventud.

### **Instrumentos**

Los instrumentos utilizados dentro del proceso fueron los Diarios de campo (Apéndice B), Fichas Técnicas (Apéndice D), Registro Fotográfico (Apéndice E).

### **Procedimiento**

En proceso se enmarco en 5 fases;

Fase I. Reconocimiento del lugar y de la población.

Fase II. Contextualización de la localidad de La Candelaria y la Secretaria Distrital de Integración Social Subdirección para la Juventud.

Fase III. Evaluación de necesidades.

Fase IV. Plan de intervención.

Fase V. Resultados del proyecto de intervención.

### **Aspectos organizativos de la investigación.**

A continuación en la figura 5 se detalla el proceso de diagnóstico e intervención mes por mes.

Mes																								
Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Reconocimiento del lugar y la población																								
Fase II: Contextualización de la localidad de la Candelaria y la Secretaria de integración social subdirección para la juventud.																								
Fase III: Evaluación de necesidades.																								
Mes																								
Actividad	Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre							
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Fase III: Evaluación de necesidades.																								
Fase IV: Plan de intervención.																								
Fase V: Resultados del proyecto de intervención.																								

Figura 5. Fases del proceso de evaluación de necesidades e intervención- Fuente. Elaboración propia de las investigadoras



Tabla 2.

*Recursos utilizados en el proceso*

Recursos humanos	Recursos físicos
Asesor Institucional: Edwin Alexander Prieto	Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón Sillas
Asesor Interno Secretaria de Integración Social Sub-dirección para la Juventud: José Ignacio Sánchez	Mesas Pintura Colores
Psicólogas en formación: Dahiana Martínez	Papel iris Papel blanco
Paola Circado Torres	Marcadores
Laura Nicoll González	Tablero
Redes de apoyo: Eduard Rodríguez Circado	Balones Uniformes de futbol
Cesar Estiven del Castillo	Equipo de sonido
Sebastián Rojas Infante	Mecheras
Daniel Pórtela	Tornillos
Laura Herrera	Material reciclado (cartón, botellas, plástico, cubetas de huevo, papel, etc.)
Lina Botero	Puntillas Alicates Cinta Papel Kraf Papel higiénico Servicios públicos: agua, luz

Fuente. Elaboración propia de las investigadoras

## **Resultados**

Para el desarrollo de la intervención socio comunitario se lograron desarrollar procesos de evaluación de necesidades que dieron cuenta de las problemáticas y fortalezas comunitarias del barrio, fortaleciendo la lectura del contexto y la formulación de acciones de intervención.

Se aplicaron técnicas de investigación cualitativa con la que se favoreció la recolección de información y la lectura del contexto.

El proceso de intervención comunitaria se realizó mediante una metodología flexible que favoreció un trabajo eficaz a partir de los objetivos y las expectativas que se tenían al inicio, cabe resaltar que la metodología usada permitió y exigió el replanteamiento de los procesos y actividades como consecuencia de la dinámica socio comunitaria.

A través de dicho proceso y actividades se logran generar espacios de formación y encuentro en los cuales se evidencia vinculación y participación activa mayor, observada en la asistencia a la casa de la juventud en otros espacios diferentes al propuesto para el desarrollo del proceso, como lo fueron sábados, domingos.

Por consiguiente el proceso da cuenta de actividades orientadas al desarrollo de habilidades personales y grupales no solo a los participantes sino de igual manera a las estudiantes que dinamizaban y acompañaban la intervención socio comunitaria.

Por otro lado es importante resaltar que se estimularon espacios para la recreación y expresión a nivel deportivo que posteriormente fueron afectados por dinámicas comunitarias como lo es la violencia, factor que impidió el desarrollo eficaz de dichas actividades.

A partir del replanteamiento de las actividades se reconocen gustos en las áreas recreativas y lúdicas en los jóvenes asistentes tales como el microfútbol, reciclaje, música, pintura, teatro y baile, el conocimiento y abordaje de dichos gustos, jugaron un papel importante en la motivación y vinculación por parte de las niñas. Niños, jóvenes y adultos del barrio Egipto.

A través de estas actividades de interés, se fomentó la casa de juventud como un espacio de encuentro, desarrollo de potencialidades y expresión artística de los jóvenes.

También se promovió espacios para la libre expresión, evaluación de intereses, encuentro y recreación de los y las y jóvenes a partir del contexto de la casa de la juventud.

Se gestionaron recursos y materiales con agentes externos que amañera de donación facilitaron uniformes, balones, lonas, etc., los cuales aportaron en la dinamización de acciones sobre todo en el área deportiva.

A partir de lo anterior y convenios interinstitucionales se evidenció el desarrollo de redes de apoyo y se incentivó la gestión con otros actores a manera de voluntariado que prestaron sus servicios con los jóvenes.

Se motivó el liderazgo de actores miembros de la comunidad con el objetivo de desarrollar procesos de multiplicación de conocimiento y de autogestión, así como de apropiación y continuidad de los espacios generados.

Se logró la lectura de la realidad social que dio cuenta del conflicto intergeneracional entre dos grupos o familias que pertenecen al barrio y que afectan su dinámica.

Se promovió procesos de organización juvenil que arrojó como resultado la conformación de una organización de carácter comunitario conformado por jóvenes de

nombre IWOKA cuyos objetivos fundamentales son: el fortalecimiento y potenciación de habilidades personales, para el crecimiento a nivel personal y grupal que permitan desarrollo de procesos comunitarios, donde los jóvenes se evidencien como actores sociales de cambio.

### **Análisis de resultados**

El proceso de intervención comunitaria desde servicio social arroja los siguientes resultados que serán expuestos a continuación.

En primera instancia a partir de lo realizado al inicio del proceso se observa que actividades como: futbol, pintura, dibujo, danza y reciclaje sirven como motivador de asistencia y convocan a los integrantes de la comunidad para que se vinculen a espacios comunitarios.

Específicamente en lo que respecta a futbol, se evidencio que los campeonatos y los entrenamientos en dicho deporte, son escenarios que brindan la posibilidad de integración y organización comunitaria, donde niños, niñas y jóvenes participan de manera activa y en los cuales hay acompañamiento de adultos responsables.

Sin embargo hay que tener en cuenta que la violencia y el conflicto entre familias jugaron un papel importante, el cual afecto los procesos que se desarrollaron con personas de la comunidad y también para que dichas actividades deportivas no se realizaran eficazmente, por intermitencia e inconsistencia y que finalmente fueran concluidas.

De lo anterior se concluye que la violencia es una problemática latente e influenciabile, que altera el desarrollo eficaz de la comunidad del barrio Egipto y de los procesos que allí se desarrollan.

Estas situaciones presentadas que no permitieron dar continuidad con actividades deportivas, no se tomaron como problemas y obstáculos, sino que lo que hicieron fue reestructurar la propuesta y encaminar la intervención para buscar efectividad y eficacia.

A partir de esto se comenzó a trabajar con jóvenes de la institución educativa ESNALCO que iban a prestar el servicio social obligatorio en la Casa del espíritu

Juvenil Jaime Garzón, realizando actividades como: prevención del consumo de alcohol, donde se evidencia a partir de lo reportado por ellos mismos, un consumo experimental y consumo en el contexto familiar.

Otra actividad desarrollada fue psicoeducación en medio ambiente y reciclaje, donde se observó una alta participación juvenil, y en la cual quedo como producto un jardín vertical, que aunque tuvo intermitencia por cuestiones de motivación se terminó y quedo listo para ser organizado y plantado. Esto fue un aspecto positivo ya que se logró culminar dicha actividad lo cual generó compromiso y responsabilidad por terminar lo que se empieza.

Con los jóvenes se logró formar una organización juvenil a partir de diversas actividades, de ocio, de prevención en el consumo de alcohol, de reciclaje, entre otras, que se desarrollaron a lo largo del tiempo de los dos periodos académicos de servicio social comunitario.

La formación de dicha organización juvenil nos brindó la posibilidad de desarrollar y evidenciar procesos comunitarios, en los cuales, se lo logró organizar a los jóvenes como líderes comunitarios, que tuvieran roles determinados y tareas específicas, en este proceso de liderazgo se evidencio la participación activa por parte de ellos y el cumplimiento a ese compromiso que habían adquirido, que permitieron el trabajo comunitario eficaz.

Lo anterior se logra desde el reconocimiento de la individualidad y la potencialización de habilidades personales, donde se resaltaron las habilidades que cada uno poseía y se invitó al mejoramiento, para usarlas en pro de las actividades desarrolladas, pero con el objetivo de generar un cambio implícito en los jóvenes, de igual manera jugaron un papel importante en el crecimiento a nivel personal y como

actores sociales, de cada uno de los jóvenes que hicieron parte de la organización juvenil, donde ellos mismos se evidenciaron como agentes generadores de cambio social, que estaban en búsqueda de aprendizajes que pudieran aportar desde sus realidades a la comunidad y sociedad en general.

A partir de esto se evidenció la mejora de habilidades sociales, primando entre ellas la comunicación entre pares, que desde el inicio del proceso se evaluó como poco asertiva, esto fue un logro significativo ya que el contexto a nivel social era un aspecto influenciado, para que los jóvenes mantuvieran un trato verbal y no verbal con sus pares, compuesto por altos niveles de hostilidad y agresividad.

Este resultado fue expuesto desde la institución educativa en la cual los jóvenes se forman, quienes evidenciaron el cambio a nivel personal de los jóvenes participantes de servicio social en la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón.

Otro logro importante fue el desarrollo de actividades orientadas al uso adecuado del tiempo libre, que permitieron generar que los jóvenes se vincularan y evidenciaron el trabajo que realizaban como productivo, el cual les permitió estar ocupados haciendo buen provecho del tiempo y de los espacios comunitarios.

Después de consolidar la organización juvenil y al transcurrir un tiempo, se fueron generando procesos de apropiación y pertenencia hacia la Casa del espíritu Juvenil Jaime Garzón y su localidad, los cuales se evidenciaron un empoderamiento, a partir del desarrollo de actividades de jornadas de embellecimiento, que fueron: un mural en la pared de afuera de la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón y pintar el primer y segundo piso, en estas jornadas de embellecimiento se pudo evidenciar trabajo en equipo, liderazgo y organización por parte de los jóvenes, es importante resaltar el

compromiso y sentido de pertenencia por cada uno de los lugares que integran la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón.

De igual manera otro aspecto fundamental que se genera desde organización juvenil, es la vinculación de los jóvenes en procesos interinstitucionales y el desarrollo de conductas pro sociales, en trabajos desarrollados con universidades vecinas al barrio Egipto y con otras casas de juventudes, las cuales permitieron un crecimiento a nivel crítico y participativo de ellos hacia la sociedad.

También en conjunto a lo anterior se comenzaron a desarrollar y fomentar actividades de ocio tales como: partidos de fútbol, visita a la Casa principal de juventud que queda ubicada en la localidad de Fontibón, onces compartidas y dos fiestas de celebración de amor y amistad y Halloween, en las cuales se observa primero el crecimiento de la organización a nivel de comunicación e interacción asertiva, también la autogestión, autonomía y organización, y como segundo aspecto se evidenciaron como espacios de interacción juvenil que permitieron que entre ellos se visualizaran como agentes individuales y únicos que tienen características positivas y negativas que los hacen ser ellos mismos, y los cuales poseen aspectos que aportan para el crecimiento a nivel particular y colectivo.

Para finalizar se concluye que los logros a nivel comunitario fueron significativos y permitieron un avance en los jóvenes que integraron la organización juvenil IWOKA, formándolos como agentes de cambio autónomos y organizados, que pueden seguir desarrollándose sin el acompañamiento permanente de un profesional, ya que cuentan con las herramientas necesarias para darle continuidad al proceso de manera propia y efectiva.



Se integraron diversos grupos etarios de niños, niñas, y adolescentes, en torno a los procesos y dinámicas establecidas desde la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón”, en los espacios y actividades formativos se busca indagar e identificar los posibles agentes de cambio que pueden ayudar a la transformación de la comunidad, sin embargo al ser los asistentes de edades tan cortas es difícil promover en ellos y ellas un liderazgo hacia la comunidad pero si es posible movilizar en ellos y ellas el liderazgo en el grupo de asistentes para que a largo plazo esa movilización que lograron en el grupo después lo puedan hacer en una comunidad, por lo que las actividades iniciales se realizaron con el fin de convocar a la comunidad, crear empatía y así llegar al cambio y la transformación de la misma.

También se identificó que dada la diversidad de los grupos etarios que asisten a los procesos de la casa debe generarse actividades diferenciales de acuerdo a sus habilidades y competencias personales para así promover la motivación y la asistencia, en ellos y ellas por lo tanto al inicio se plantearon espacios de formación en base a la pintura, donde en cada uno de los espacios se fomentaba un valor diferente a través de un cuento infantil con el fin de confirmar o inculcar los mismos en los niños y niñas; después de algunos encuentros se planteó como opción la realización de una obra de teatro con el mismo fin, pero ellos y ellas debían realizar cada uno de los personajes y teatrino en el que realizarían la obra como espacio final, aunque al comienzo de la propuesta todos los asistentes a la actividad se mostraron propositivos y participativos al cabo de tres semanas, la población no continuo con la asistencia a los espacios de formación, sin embargo al ser los participantes menores de edad, se realizaron las llamadas pertinentes a los padres, madres o cuidadores del niño o niña y estos refieren que en una de las semanas se encontraban en receso escolar por lo que sus hijos e hijas

se encontraban viajando fuera de la ciudad o descansando donde un familiar por lo que se les propone que en la semana siguiente sigan asistiendo a las actividades; a pesar de la propuesta en la siguiente semana la asistencia y la participación no fue la esperada y aunque se comunicó de nuevo con los adultos la respuesta en esta ocasión fue que sus hijos e hijas se encontraban en recuperación de asignaturas escolares, en finalización de año escolar por lo que en ese momento la prioridad era la educación de los niños y niñas, y no los espacios de esparcimiento. Por lo que se propone a las mismas personas que continúen asistiendo a las actividades y espacios formativos de la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” en otra oportunidad ya que este lugar siempre tiene espacios abiertos para el tiempo libre de los niños, niñas, jóvenes y adultos; con el fin de evitar que la comunidad caiga o recaiga en las problemáticas que aquejan a la localidad de La Candelaria.

Frente a lo anterior se cree que se logró un fortalecimiento en los espacios de encuentro, en la relación de confianza y en la vinculación afectiva entre los miembros del grupo y las psicólogas en formación; además de esta misma vinculación, compromiso, apropiación y pertenencia frente a las actividades desarrolladas en la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” y hacia la misma, pues al inicio de las actividades o del periodo se evidenciaba que los niños y niñas no tenían mucho sentido de pertenencia hacia el espacio pues no lo consideraban como de ellos y que lo debían cuidar, por lo que se incentivó el cuidado por cada uno de los espacios de la casa, a lo que ellos se mostraron receptivos y luego corregían a sus mismos compañeros para promover el cuidado de la misma.

Como aporte para la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” se dejó un directorio institucional de redes de apoyo para los y las jóvenes de la localidad de La

Candelaria, donde se brinda información acerca de los proyectos que hay en la localidad y en la ciudad para los y las jóvenes, las rutas o los sitios a los que deben acudir en caso de algún inconveniente en su hogar, barrio, localidad o ciudad; ya que en ocasiones se encuentra que los ciudadanos no tienen conocimiento a que entidades del estado pueden acudir frente a diversas situaciones.

De acuerdo a lo anterior, al finalizar el año de servicio social se pudo evidenciar que se logró conformar una organización juvenil con todas las características pertinentes, además de fomentar en los y las jóvenes pertenecientes a esta el compromiso, la apropiación y el liderazgo necesario para continuar con su organización sin el acompañamiento de agentes externos. Por el contrario algunos procesos no se lograron finalizar con éxito sin embargo se lograron replantear diversas actividades para que los niños, niñas y jóvenes conservaran la motivación de asistir a estas.

### **Relación teoría – producto**

Partiendo de que las necesidades son una carencia de un hecho o cosa que son indispensables para la conservación de la vida y que se definen por tres criterios, el primero es que poseen un juicio de valor dependiendo de la comunidad o grupo social con que se trabaje, cada uno determinara ciertas situaciones como carencias o excedencias. El segundo son las circunstancias concretas y el contexto donde se encuentre cada uno son fundamentales para la definición de necesidad. Y por último las necesidades nacen de los desajustes entre las expectativas y las condiciones concretas de vida (Consuegra, 2010). Por otro lado Musitu et al. (2004), refieren que las necesidades son elementos económicos, sociales, culturales que son necesarios para un desarrollo óptimo de la vida de las personas en un contexto actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, fue relevante evaluar las necesidades y reconocer las potencialidades de las personas, que asisten a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón como niños, niñas, jóvenes y adultos entre 5 años y 50 años, pertenecientes a la localidad de La Candelaria.

Se realizó la evaluación de necesidades de acuerdo a la IAP (Investigación Acción Participativa), el cual implica un proceso de relación social con otras personas respecto a su asunto Musitu et al. (2004). Además se utilizó la técnica de recolección de información observación participante, que consiste en una actividad metodológica realizada en el transcurso de la vida cotidiana de personas o grupos específicos a fin de conocer eventos, fenómenos o circunstancias, a las cuales no se podría acceder desde una posición externa (Montero, 2006). En cuanto a los diarios de campo los cuales deben ser entendidos como documentos de investigación que proporcionan una descripción detallada Montero (2006) se recogió información en la comunidad sobre las realidades que viven, sus creencias, su forma de actuar, lo que dicen y lo que piensan como parte de una población con bajos recursos, según el diagnóstico de esa población.

Las personas pertenecientes a la comunidad que asiste a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón, son personas que viven en contextos con problemáticas sociales, estas definidas como una situación que representa una falta de armonía con los valores de una sociedad dada. Es por lo tanto, una situación que viola las normas generales compartidas de un sistema social y se define como un fenómeno que tiene impacto negativo sobre la vida de un segmento considerable de la población Musitu et al. (2004) es decir, son personas que vienen de familias con un nivel bajo en educación, acceso limitado a tecnologías y otros recursos sociales y económicos que los estratos más altos si tienen, ej. Internet, ir a cine, etc. vienen de familias disfuncionales donde papá y

mamá trabajan todo el día, y los hijos menores están a cargo de los hijos mayores o se quedan solos en casa.

Es por tal motivo, que se ve la necesidad de crear espacios lúdicos recreativos como la Casa de la Juventud, que presta servicios de talleres en diferentes áreas, teatro, música, baile, y donde los jóvenes pueden ir a utilizar su tiempo libre aprendiendo y así ir formándose en habilidades que en futuro les pueden servir (Apéndice B Diario de campo #1) esta casa cuenta con varios recursos al servicio de la comunidad, cuenta con espacios adecuados para la realización de los diferentes talleres y cuentan con un equipo de trabajadores serviciales que armonizan el ambiente dentro del lugar.

Teniendo en cuenta que, las casas de juventud son espacios que permiten; desarrollar actividades extracurriculares, brindar un entorno seguro para disfrutar tiempo con sus pares y amigos, un lugar para desarrollar nuevas competencias y habilidades y para formarse en temas particulares o para acceder a servicios, entre otros muchos usos. Lo importante es que la casa de la juventud esté al servicio de las y los jóvenes y que cuente con un equipo de gestión y administración que esté en la capacidad de brindarle las mejores posibilidades y oferta a las y los jóvenes que quieran frecuentar la casa. (Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud [PPSNJ], 2015).

Para aprovechar sus espacios y recursos y teniendo en cuenta que faltaban más espacios de formación en habilidades dentro del cronograma de la casa se quiso proponer talleres sobre teatro, pintura, dibujo y música con el fin de convocar niños, niñas, jóvenes y adultos a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón y así ellos y ellas pudieran aprovechar y fortalecer estos servicios prestados.

Se convocó a redes de apoyo, es decir personas del común que tuvieran conocimientos en los diferentes temas para que dictaran los talleres que se iban a

proponer. El construir redes comunitarias en la organización de una comunidad es relevante ya que es un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular. Los aspectos clave en esta definición son la complejidad de las relaciones (entramado), dada la diversidad de actores implícitos (diversidad de edades, género, formación), la multiplicidad de estilos para establecer y mantener dichas relaciones y la movilidad de los elementos o aspectos de intercambio en pro del objetivo previsto, vinculado al desarrollo comunitario. De allí se desprende una serie de características que en conjunto permite identificar los procesos de redes comunitarias dentro de la organización (Montero, 2006).

En la convocatoria de estas redes de apoyo, se descubrió la participación de una líder comunitaria en la realización de un campeonato de futbol con niños, niñas y jóvenes del barrio Egipto. Se realizó el contacto con ella descubriendo que era una persona altamente influenciable en la comunidad, que conseguía lo que se proponía y que su único objetivo era velar por la sana convivencia de los niños, niñas y jóvenes en el barrio Egipto, y el aprovechamiento del tiempo libre de estos en actividades sanas. (Apéndice B Diario de campo # 3) la participación de ella en la comunidad se debe a, que todo grupo genera líderes y siempre hay personas que en ciertas situaciones o ante ciertas necesidades, asumirán la dirección de las actividades del grupo y cuyo carácter directivo será aceptado por la mayoría de los miembros del grupo, en esa aceptación puede influir su capacidad y rapidez para presentar respuestas y vías para la solución de los problemas; su oferta de encargarse de ello; el conocimiento que el grupo tenga de

esas personas, la confianza que deposite en ellas y la historia de acciones compartidas que pueda existir entre todas esas personas (Montero, 2006).

No se trata de descargar responsabilidades y tareas en la persona del líder; el carácter participativo del movimiento comunitario supone que todos los miembros de la comunidad sienten o son conscientes de las mismas necesidades y que se apoyan entre sí. En tales casos, los líderes llegan a ser muy populares dentro de la comunidad, que los considera como personas comprometidas en la defensa de los intereses colectivos, desarrollando además un sentimiento de solidaridad con ellos, pues los ven como profundamente ligados a la comunidad (Montero, 2006).

El mayor beneficio que se puede derivar de esa condición de pertenencia, identificación, historia común, elementos de vida compartidos y compromiso no sólo con la comunidad, sus expectativas y sus aspiraciones, sino además con la organización que actúa como representante activa de ella, es la amplia comprensión y conocimiento acerca de las necesidades de la comunidad, acerca de las capacidades y limitaciones de muchos de sus miembros, de los recursos en su poder y de los recursos a obtener. Todo lo cual supone compartir sentimientos, conocimientos y actividades (Montero, 2006).

Algunos de esos líderes tienen una larga historia de compromiso y participación comunitaria que se remonta a sus años de adolescencia e incluso a su niñez, lo que hace que sean bien conocidos, queridos por todos y suele ser característico en muchos de ellos el despliegue de energía, el trabajo infatigable y el hecho de tener muy claros los objetivos de la comunidad. Ellos son los primeros en llegar y los últimos en irse: sacrifican así fines de semana y su tiempo libre y de descanso en pro de la comunidad (Montero, 2006).

La conexión que se hizo con la líder comunitaria fue de gran importancia ya que permitió trabajar con un grupo base, donde la propuesta era fortalecer las habilidades de ellos y ellas en el fútbol con el fin de conformar un equipo competitivo de la localidad (Apéndice B Diario de campo #4) en ese momento ya se trabajaba con el compromiso que se tenía de agentes externos para ayudar en la transformación social de esa comunidad. Teniendo en cuenta que el compromiso se refiere a la participación comprometida de los ciudadanos en el espacio público, a través del voluntariado o de su incorporación no oficial al servicio público. Sería el involucramiento de las personas en instancias de instituciones gubernamentales y desde organizaciones de base (Stukas y Dunla (como se citó en Montero 2004) y tendría en común con el voluntariado, su orientación pro social, aunque, este último sería una forma genérica de involucración dirigida a beneficiar a cualquier otra persona, grupo u organización.

Logrando así, la construcción de un sentido de identidad comunitaria integrada por seis dimensiones, las tres primeras de carácter "personal" y las tres siguientes de carácter "compartido" que describe Puddifoot (como se citó en Montero, 2004) en primer lugar, se habla de las personales donde menciona el sentido de apoyo personal, que es definido cuando la comunidad es sentida por sus integrantes como una fuente de apoyo personal; la siguiente es el sentido de contenido personal, que se refiere al sentido de estar personalmente situado y seguro en la comunidad, y la tercera es el sentido de inclusión personal activa. En cuanto a las de carácter compartido se refiere al sentido activo de compromiso personal, al sentido de vecindad, en cuando las relaciones entre los miembros de la comunidad y debe ser vista como la norma para los mismos; por último debe ser tomada en cuenta la estabilidad percibida, que se refiere a cuando los miembros de la comunidad la perciben como estable y segura. Por tanto el compromiso



es un aspecto fundamental dentro de los procesos que se lleven en una comunidad pues refleja el carácter motivador en la participación del cambio social que se puedan dar dentro de una comunidad.

Por lo que se realizó la invitación a los niños y niñas de este campeonato, a la participación de entrenamientos de futbol los días domingos en la mañana antes que empezaran con el campeonato que ya estaba establecido, se hizo convocatoria a más niños, niñas y jóvenes de la localidad para la participación en los entrenamientos, se realizaron donaciones por parte de personas externas que querían ayudar en el proceso con lo cual se realizaron dos entrenamientos oficiales los días Domingos (Apéndice B Diarios de campo #6, 7, 8, 11).

Dentro del proceso que se estaba llevando a cabo surgió un percance y fue la muerte de la líder comunitaria, presuntamente a raíz de problemas personales y por el poder que ella ejercía dentro de la comunidad en cuento a que lideraba varios procesos comunitarios en su barrio. Según narraba una persona de la comunidad, la pelea por el poder de bandas estaba enmarcada ya varios años atrás, las personas dentro del barrio se asesinaban vengando problemas personales de los líderes de las bandas criminales dándole fuerza a la violencia que caracteriza a esta población (Apéndice B Diario de campo #13, 14), por tanto el proceso que se llevaba con los niños y niñas de la comunidad se interrumpió como consecuencia de la situación, pues la persona que lideraba el proceso ya no estaba y sin su presencia era difícil influenciar a los niños y niñas a que siguieran participando en las actividades promovidas por la líder que era el entrenamiento y campeonato de futbol, adicionalmente la comunidad estaba afectada por lo ocurrido y no se tenía mucha confianza para salir y enfrentarse al ambiente tenso que en ese momento se vivía, sin embargo, se realizaron varios intentos de organización con

la comunidad, para la reinauguración y reapertura de los campeonatos y entrenamientos pero fueron intentos fallidos ya que ninguna persona después del suceso se comprometió con seguir y como agentes externos no se contaba con el suficiente apoyo para realizar de nuevo una convocatoria sin ayuda o participación de líderes comunitarios (Apéndice B Diarios de campo #17, 20).

Se evidencia entonces, las dificultades que surgen en la construcción de procesos con la comunidad, donde la participación de las personas no está aislada de las prácticas comunes dominantes en la vida social de un país, una región, un área o una comunidad lo que significa que dicha participación puede estar influida por tendencias políticas, religiosas o de cualquier otro tipo de las cuales provengan ciertos intereses o necesidades que podrían bloquear, desviar e incluso hacer peligroso el trabajo psicosocial comunitario (Montero, 2004).

En cuanto a los espacios formativos, se realizó una primera convocatoria con una invitación a cine con el fin de que las personas por medio de esta actividad se enteraran de los espacios formativos que se ofrecerían, sin embargo debido a la poca asistencia de la comunidad al espacio de convocatoria fue imposible realizarla (Apéndice B Diario de campo # 5) sin embargo, se realizó la convocatoria por medio de carteleras que contenían información sobre cada uno de los espacios formativo propuestos, la puesta en marcha de cada uno de estos tuvo dificultades puesto que para en la realización de algunos de estos espacios se necesitaban materiales o recursos que fueron solicitados a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime garzón pero no fueron conseguidos. El único espacio que fue prospero fue el taller de dibujo los días sábados, siguiendo otro taller que se estaba realizando sin embargo este finalizó por compromiso de la persona que lo estaba dictando. Hay que tener en cuenta que esta persona que prestaba el servicio a la

comunidad estaba haciendo un voluntariado pues carecía de retribución económica y por falta de motivación no se siguió con el proceso.

García y Comes (como se citó en Montero, 2004) consideran que dentro de un proyecto de Acción Investigación Comunitaria, el voluntariado está comprendido dentro del compromiso y hay varios grados de compromiso; algunos de ellos caen dentro de la definición de voluntariado, y todos son necesarios, bienvenidos y pueden evolucionar de una forma a otra. Pero el compromiso va más allá del voluntariado, por lo que este debe ser entendido como la conciencia y el sentimiento de responsabilidad, la obligación respecto al trabajo y los objetivos de un grupo, comunidad, proyecto o causa, que conduce a la persona a acompañar, actuar y responder ante ellos por las acciones llevadas a cabo. Lo importante es el carácter motivador, ya sea de carácter momentáneo o de condición duradera, identificadora de una persona. Debe ser una motivación que suministre fuerza y resistencia a la decisión de actuar para alcanzar un fin. De acuerdo a Brickman (como se citó en Montero, 2004) el compromiso es "lo que hace que una persona asuma o continúe un curso de acción cuando las dificultades o las alternativas positivas influyan a la persona para abandonar la acción"(p. 188).

Se pudo evidenciar la falta de compromiso y motivación por parte del voluntariado y de la persona que prestaba el servicio en este espacio formativo. Los demás espacios formativos no se fueron dando por falta de asistencia de las personas, por falta de recursos para la realización de los talleres y otros aspectos relacionados con el compromiso por parte de las personas que se habían convocado para dictar los diferentes espacios formativos.

Conforme a lo anterior y según las dificultades presentadas, se define trabajar con un grupo de jóvenes que asisten a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón con el

objetivo de prestar servicio social obligatorio del Colegio Escuela Nacional de Comercio allí en este espacio. Ellos y ellas son jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 17 años, que cursan noveno y pertenecen a la localidad de La Candelaria (Apéndice B Diario de campo #16).

Lo primero que se propone con este grupo es trabajar la prevención del alcohol, debido a sus características en la etapa de la adolescencia y al contexto donde se desenvuelven, sin embargo en la realización de diferentes actividades sobre el tema a pesar de que los jóvenes realizaban las actividad no se vio el interés suficiente del grupo frente al tema (Apéndice B Diarios de campo #16,18) sin embargo ,se realizaron otras actividades sobre identificación de aptitudes y habilidades con el fin de analizar sobre que se podría trabajar de acuerdo a los intereses de cada uno (Apéndice B Diario de campo #19). Se observó que la actitud y motivación de los jóvenes era de nivel bajo pues asistían a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón por cumplir con el servicio social y no por que verdaderamente les interesara el espacio. Dentro del proceso se comparten espacios recreativos con el fin de empatizar un poco más con el grupo creyendo que por falta de familiarización y empatía se daba este efecto de baja motivación; se propone entonces, trabajar con este grupo un proyecto de reciclaje donde se concientizaría a la comunidad sobre el medio ambiente y reutilización de los recursos y materiales reciclables esto liderado por los y las jóvenes, estos empiezan a buscar por si mismos los materiales a utilizar dentro del proyecto, lo cual se puede llamar autogestión por parte de los participantes ya que se toma una decisión autónoma del grupo de ir a conseguir los recursos con los que se van a trabajar. Musitu et al. (2004) define autogestión como el proceso mediante el cual el grupo comunitario o colectivo con el que trabaja el equipo de profesionales realiza la acción comunitaria de forma

autónoma con respecto a éste. La importancia de este proceso radica en que dicho grupo, después de un tiempo de trabajo conjunto con profesionales, está capacitado para continuar la acción social. Esto se basa en el principio de autonomía del grupo comunitario para definir sus objetivos, acciones y de que no dependa el grupo, al trabajo con el equipo profesional. Por lo que en ese grupo se evidencia un alto nivel de autonomía en la búsqueda de recursos para realizar un trabajo que tiene un objetivo específico. Por otro lado, es importante resaltar que dentro de este proceso se realizaron varias actividades de familiarización como encuentros recreativos, diálogos informales con los jóvenes, recorridos por la localidad, compartir de alimentos (Apéndice B Diarios de campo #21,22,23,24) que permitieron ir conociendo un poco más de cada uno, de su vida cotidiana, gustos, pensamientos, saberes, entre otros, donde a través de la confianza y el respeto se iba fortaleciendo las relaciones de empatía con la comunidad y permitía analizar y conocer el contexto en el que se desarrolla cada joven y así mismo, ellos fueran conociendo y percibiendo los intereses de los agentes externos.

Según Montero (2006) la familiarización es un proceso de carácter formativo socio cognoscitivo en el cual los agentes externos e internos inician o profundizan su conocimiento mutuo captando y aprehendiendo aspectos de la cultura de cada grupo, a la vez que encuentran puntos de referencia comunes, evalúan los intereses que mueven a cada grupo, desarrollan formas de comunicación, descubren peculiaridades lingüísticas y comienzan a desarrollar un proyecto compartido.

La familiarización es importante en el proceso de intervención en una comunidad ya que permite la sensibilización de los investigadores respecto de la comunidad y sus problemas, constituyendo así un paso necesario para garantizar la confianza en el procesos conocido como detección o identificación de necesidades, el cual suele

construir un aspecto clave para dar comienzo en sentido estricto a la acción comunitaria (Montero, 2006).

Para la identificación de diferentes aspectos y habilidades de la comunidad y dentro de la evaluación de necesidades, se participó en una actividad de la Universidad Autónoma de Colombia donde con el apoyo, liderazgo y organización de los y las jóvenes se pretendía llevar a cabo los talleres propuestos por la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón (Apéndice B Diarios de campo #24, 25,26, 27) allí se observaron habilidades de los y las jóvenes como manejo de grupo, trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, organización y empoderamiento de sus roles.

En la realización de estas actividades y con el seguimiento del proceso sobre el proyecto de reciclaje, los y las jóvenes demostraron varias de sus habilidades donde se logró percibir gustos personales de cada joven, como por ejemplo a las tres jóvenes que asisten a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón les gusta el teatro, el canto, y el baile; Yampier, Andrey y Santiago tienen gusto por la música; a José le gusta el dibujo al igual que a un joven de la comunidad que se llama Jhon “Gato”.

También se observó que a lo largo del proceso, los y las jóvenes no se percibían adheridos al proyecto de reciclaje pues el tema no era de total gusto para ellos y ellas ya que no pertenecía a sus intereses personales, aunque realizaban las tareas que se les orientaban, demostraban desmotivación en las actividades, en algunas ocasiones no participaban todos en las sesiones y cuando participaban no lo hacían con la mejor actitud (Apéndice B Diarios de campo #28, 29, 30,31).

Sin embargo, con el fin de fortalecer y motivar a los y las jóvenes en el proyecto se logró hacer un convenio con la biblioteca de la iglesia Egipto quien está liderada por estudiantes de la Universidad Externado de Colombia construyendo redes comunitarias

que permitan el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta que se tiene un fin en común que es una transformación social en la comunidad. Las redes comunitarias son formas de agrupación social que se estructuran en torno a una finalidad Montero (2006) las funciones de estas son permitir el desarrollo de relaciones informales propicias para la integración social; Morillo de Hidalgo (2000) refiere que se debe existir "la diversidad y el respeto por el otro, a la vez que buscan el consenso sobre ciertos objetivos comunes" (p. 11). Además del reconocimiento de la legitimidad del otro dicho por Morillo de Hidalgo se debe permitir, fomentar, fortalecer y canalizar la participación social con el fin de aceptar y aprovechar el valor constructivo de los conflictos. Así mismo usar la negociación como instrumento para lograr metas incorporando la diversidad y abrir espacios a la creatividad e innovaciones. Además de responder a las necesidades con una orientación que busca solucionar problemas, producir recursos o mejorar su utilización, difundir la información y el conocimiento producido en la comunidad para así movilizar a la comunidad, incorporándola a la solución de conflictos y generar procesos de problematización, desideologización, desnaturalización y concientización al ser un espacio reflexivo. A través de las redes o de cada entidad que forma parte de ellas puede:

Concentrarse en aquello que es su misión específica delegando en otra aquellas funciones que son parte esencial de su contenido institucional. De este modo aumentará su eficiencia y su eficacia en el logro de las metas y objetivos que se propone alcanzar ((Morillo de Hidalgo, 2000, p. 14).

Teniendo en cuenta el proceso que ha desarrollado este grupo comunitario, sus características intrínsecas vistas a lo largo de la evaluación de necesidades, el fortalecimiento como grupo y de relaciones interpersonales que través de las actividades

han ido entretejiendo entre ellos y ellas, la participación de más jóvenes dentro del proceso y dándole importancia a las características de las redes comunitarias que se han ido construyendo y se podrían fortalecer como los son; la pluralidad y diversidad de miembros que admiten, y no pueden excluir, la presencia de grupos, personas u organizaciones provenientes de diferentes sectores de la comunidad o de otras localidades, que actúen en áreas y desde perspectivas distintas (cultura, deporte, religión, economía, educación, vecinal), siendo esto lo que determina el complemento de estas dimensiones orientadas hacia un fin común. La interrelación de todos los miembros, donde la red supone que todos los miembros que la componen manejan la misma información a través del flujo constante y rápido de intercambio que se establece entre ellos; en consecuencia, los aspectos particulares se comportan como parte de un todo organizado. La construcción colectiva, donde dado el proceso dinámico de esta red, los productos que dentro de ella se manejan son el resultado de una labor conjunta, que supone la transmisión e intercambio de experiencias y conocimientos entre quienes forman parte de la red. Que contenga una interdependencia, donde cada uno de los integrantes de la red establece una relación con los otros, reconociendo que tanto la participación de éstos como la suya son importantes para la acción y la toma de decisiones, más no indispensable. Ninguna parte de la red es imprescindible para su funcionamiento aunque todas sus partes son necesarias. Entonces, no debe haber ni dependencia, ni autosuficiencia excluyente en las relaciones en red, sino una franca interdependencia entre todos los actores (Montero, 2006).

La participación y compromiso, donde no es posible ser parte de la red sin involucrarse en el proceso de organización, cumpliendo con ciertas responsabilidades que permitan dar respuesta a los objetivos propuestos. No obstante, esta implicación



puede darse de distintas maneras y con un mayor o menor compromiso según el momento y el objetivo de la red. Desde esta perspectiva, esa condición en vez de debilitar la estructura, permite fortalecerla en la medida en que se aprovechan los diferentes recursos con los que cuenta la comunidad. Además trasciende el sistema del grupo de trabajo en el cual la distribución de la responsabilidad tiene cierto carácter de equidad (Montero, 2006).

La dinámica de la red permite entonces que los niveles de participación y de compromiso cobren importancia en su estructura, manteniendo la flexibilidad y movilidad de la participación. Siendo relevante puesto que en algunas situaciones pueden concentrarse más responsabilidades en uno o varios puntos de la red, que constituyen los nodos de ésta y paralelamente, en otras oportunidades pueden recaer sobre diferentes sectores de la red, sin que ello altere su proceso. Lo que permite adecuar los ritmos personales, grupales y colectivos dentro de la vida cotidiana, ya que la red de algún modo es un reflejo de la dinámica cotidiana de la comunidad. En cuanto a la diversidad y particularidad, divergencia y convergencia, se entiende que dentro de las redes conviven varios intereses particulares, personales, grupales, institucionales, dada la pluralidad de áreas y perspectivas que en ella confluyen, así como la heterogeneidad de grupos de edad que la componen. Así, confluyen objetivos, necesidades y modos de acción que pueden ser divergentes y a la vez, converger en relación con una misma finalidad: el fortalecimiento y desarrollo de la comunidad. En este sentido, se hace necesario equilibrar fuerzas, aprovechándolas como potencial tanto para los investigadores externos como para la comunidad (Montero, 2006).

También se tiene en cuenta los puntos de tensión y negociación, donde la variedad de motivaciones y estilos de los actores involucrados produce ciertos

momentos de tensión interna en las relaciones de la red, los cuales pueden asumirse como espacios de fortalecimiento, estableciendo mecanismos de negociación en los que todos sean beneficiados por la meta común. El proceso de negociación permite organizar los intereses particulares y los colectivos, distribuyendo las responsabilidades de acuerdo con estos últimos; de esa manera se constituye en un canal efectivo para la optimización del trabajo comunitario. Cuanto más madura es la red comunitaria, con mayor facilidad establecerá los mecanismos de negociación. La construcción y reconstrucción dentro de un proceso comunitario supone que la red no permanece siempre idéntica; constantemente pueden salir o entrar miembros a ella, a la vez que cambiar de posición en el proceso de relación y ejecución de las tareas. Igualmente, las relaciones pueden cambiar de estilo en un momento dado y modificar las estrategias de acción. Por ello, la red está en permanente transformación, incluso de su intensidad y periodicidad de activación (Montero, 2006).

El intercambio de experiencias, informaciones y servicios, dice que la riqueza de la red está dada por la cantidad de recursos, informaciones y servicios con que se cuenta para el desarrollo de las acciones, lo cual se evalúa permanentemente en la medida en que los miembros pueden compartir sus logros y sus limitaciones en su desempeño particular (Montero, 2006).

La cogestión también es de gran importancia ya que la red supone que los diferentes entes involucrados mantienen una relación de colaboración y cooperación permanente para el desarrollo de las acciones conjuntas y particulares, que les permite reconocer su propio aporte y el de los demás para el logro efectivo y exitoso de las metas planteadas (Montero, 2006).

En la democratización de conocimientos y poder compartido, se dice que dentro de la red, los participantes ponen sus recursos internos al servicio propio y de los demás, a la vez que se enriquecen con los ofrecidos por los otros, siendo todos útiles para alcanzar los objetivos de la red. Para ello es necesario tener una visión diferente del poder, que implica asumirlo como capacidad para el desempeño de las tareas y responsabilidades en relación y no como un objeto o cosa que pertenece a alguien en particular. De este modo, los recursos compartidos en la red hacen que el poder se encuentre en todos y cada uno de sus puntos. La afectividad y solidaridad en toda red comunitaria supone la identificación de los miembros con sus acciones y objetivos, así como con los otros actores sociales que comparten el espacio y sentido de la relación. En este sentido, la necesidad de socializar y compartir entre los involucrados se hace presente como característica del proceso de relación en red, a través del cual se auspicia la inclusión de nuevos miembros por vía de la afiliación con los ya pertenecientes a ella. En muchos momentos, los vínculos afectivos y de vecindad entre las personas de una comunidad dan inicio a los procesos de redes (Montero, 2006).

Se debe tener en cuenta que, cada una de las características presentadas se da de manera particular en cada red comunitaria, ya que la estructura y funcionamiento de cada una de ellas es única y está determinada por la historia de la localidad y de los actores involucrados en ella (Montero, 2006).

Se propone junto con la comunidad dado las capacidades y habilidades de cada joven y el interés por seguir trabajando en proyectos con la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón conforme a sus gustos, la construcción de una organización juvenil conformada por jóvenes asistentes a la Casa del Espíritu Juvenil Jaime Garzón (Apéndice B Diario de campo #33). La participación de los y las jóvenes en espacios

donde se puedan fortalecer como líderes comunitarios, teniendo en cuenta la potenciación de sus capacidades y habilidades que permite una transformación social a pequeña escala, donde a través de actividades que puedan realizar cada uno de estos jóvenes se busque cumplir un fin colectivo.

Para entender la participación comunitaria Montero (2006) la define como un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales. Y el fortalecimiento, es el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos.

Con el fin de que se logre una transformación social dentro de una comunidad con las características de la población de esta localidad, donde por medio de una organización juvenil se puedan formar como líderes comunitarios generando un cambio social desde el fortalecimiento de las habilidades de cada integrante (Apéndice B Diarios de campo # 34, 36, 37, 38).

## Conclusiones

Durante los espacios de formación con los asistentes a la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” se concluye que los espacios formativos abiertos, fueron enriquecedores tanto para la comunidad de la Candelaria como para las psicólogas en formación, porque según se evidencio en la comunidad hubo asistencia, compromiso, interés, participación y autogestión, tanto en la organización juvenil como en las actividades de los sábados pues aunque se desarrollaban paralelamente eran con miembros de la comunidad diferentes, es decir que los días entre semana asistían jóvenes entre las edades ya mencionadas y los días sábados se realizaban con niños y niñas.

Lo anteriormente mencionado también se evidencia en el aprendizaje mutuo que hubo entre los actores sociales y las agentes de cambio, pues las dos partes iban con aprendizajes y experiencias diferentes que podrían aportar al conocimiento del otro, sin embargo se debe tener en cuenta que cada uno de los asistentes tiene una historia de vida, situaciones, contexto y vivencias diferentes que aunque podrían aportar también podrían afectar las costumbres, creencias o pensamientos del otro; por lo que se debía fomentar la tolerancia y el respeto por las diferencias que cada uno tiene.

Se debe tener en cuenta que el trabajo con comunidad no es fácil y con adolescentes mucho menos, por lo que desde el principio se debía crear empatía, escucha e interés por lo que hacía o decía cada uno de los y las jóvenes, no se debía ni se podía ignorar ninguno de sus comportamientos u opiniones pues esto podría ser tomado como burla o falta de interés hacia ellos y ellas. También se enseñó que la palabra o la opinión del otro era igual de importante a la de cualquiera y que no era motivo de risas o burlas y aunque fue difícil integrar la organización juvenil, al final se logró y se llevó a término;

pues como ya menciono los integrantes de esta venían con experiencias y de contextos diferentes que aunque viven en una misma localidad sus vivencias no son las mismas.

También se identificaron habilidades y competencias en cada uno de ellos y ellas que se buscaron fortalecer, lo que es importante realizar en el momento de abrir un espacio formativo pues no todas las personas que quieren asistir tienen la habilidad o la pueden desarrollar, por lo que es relevante identificar estas y ofrecerle a la comunidad espacios de su interés que al mismo tiempo ellos y ellas puedan fortalecer para que el espacio no se cierre y ellos mismos puedan realizarlo, sin depender de agentes externos que solo quieran brindarles lo que pueden y no lo que la comunidad necesita.

Al realizar y finalizar todo el proceso de servicio social también se identifica que es necesaria una continuidad entre los procesos o los proyectos que se llevan a cabo en la casa pues es difícil que cada año o semestre lleguen personas nuevas a trabajar de cero sin conocer la comunidad y sus intereses, por lo que se cree necesario trabajar bajo un mismo proyecto para así lograr la transformación y la participación de la comunidad de la localidad de la Candelaria; lo anteriormente dicho se basa en que en una de las actividades realizadas con los asistentes a la casa fue referido por uno de ellos y es que las personas externas van a involucrarse con la población cuando necesitan algo y después de lograrlo se van, sin ni siquiera despedirse ni agradecer y luego llegan personas nuevas a hacer lo mismo por lo que miembros de la comunidad ya se sienten “usados” y después se muestran reacios a participar en actividades que promuevan agentes externos.

Mediante la interacción con los niños, niñas y jóvenes se logró identificar la violencia como un factor que altera el adecuado proceso comunitario pues según ellos y ellas lo refieren, la violencia en todas sus expresiones es la que los rodea, por lo tanto

esta misma afecta los diferentes aspectos de su vida, desde su hogar, barrio, colegio y demás; entonces esta debe ser tenida en cuenta como algo negativo que afecta directa e indirectamente a los niños, niñas, jóvenes, a sus familias y por lo tanto a la comunidad.

Para finalizar es de resaltar que el papel de la psicología comunitaria en la intervención o trabajo con comunidades es necesario e importante, porque mediante la misma se logra evaluar y evidenciar las necesidades con las que cuenta la sociedad, para así poder intervenir y modificar las mismas.

Por lo tanto es necesario sostener el vínculo con la psicología comunitaria desde el servicio social o la práctica que brinda la Universidad Católica de Colombia a la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” es importante que sea desarrollada en la comunidad pues aporta a las necesidades que esta tiene, desarrolla y vincula espacios formativos para la población, y fortalece a los miembros de la comunidad que son partícipes de los procesos de tal forma que estos puedan seguir liderando sin el apoyo de agentes externos.

El papel de la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” es fundamental para el desarrollo de procesos socio comunitarios ya que este funciona como medio entre los agentes externos y los miembros de la comunidad, pues esta cuenta con un reconocimiento por parte de las personas de la Localidad de la Candelaria. Por lo tanto para el buen desarrollo y finalización de los procesos es necesario el buen mantenimiento y sostenimiento de la casa, pues no sería posible adelantar espacios formativos sino se contara con un lugar físico y un gestor interesado en la transformación de la comunidad.

### **Recomendaciones y sugerencias**

Las recomendaciones o sugerencias que se tienen frente a la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” son referidas desde lo evidenciado durante el servicio social el cual duró dos semestres académicos; de acuerdo a lo anterior se deben tener en cuenta algunas recomendaciones para el mejor desarrollo de la casa y de la comunidad por lo que se cree que debe haber persistencia en los agentes externos que lleguen a la casa para así lograr un cambio en cada uno de los miembros de la comunidad, así estos lograran la transformación en su localidad y ciudad porque de acuerdo a lo visto no se evidencia un compromiso total de las personas que llegan a ofrecer sus cursos o espacios formativos porque incumplen los horarios tanto para la casa como para comunidad, algunos de estos deben hacer más llamativa y vista su convocatoria pues también se evidencia que en ocasiones solo dejan un volante adherido a la pared en el cual la comunidad ni siquiera logra ver de qué se trata el taller, curso o actividad.

Además se deben plantear y fomentar, espacios lúdicos y llamativos en la comunidad para que en ellos y ellas haya motivación y entusiasmo por asistir a los mismos, lo anterior se evidencia en el momento en el que se hace la convocatoria y no llega nadie o muy pocas personas lo cual muestra que el espacio no es llamativo para la mayoría de la comunidad, sin embargo esto no quiere decir que el espacio debe ser cerrado sino que se podría replantear y agregar algunos detalles que convoquen más personas; porque en ocasiones lo que se hace es que si no llegan suficientes personas los voluntarios o docentes se retiran y cierran el curso o taller y esas personas que ya asistieron, después vuelven y les dicen que ya no habrá ese espacio lo que decide la comunidad es no volver a la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” porque creen que es falta de seriedad, respeto y compromiso con ellos y ellas mismas, como si la



asistencia de tres o cuatro personas no fuera importante; por lo que también se debe tener en cuenta el pensamiento y la opinión de la población que asiste a la casa.

Es importante tener empatía con cada uno de los asistentes a la casa para que los espacios formativos fluyan y terminen con éxito, esto con el fin de que los asistentes a cursos o talleres siempre se sienta bien recibidos y cómodos de estar allí, esto además de contribuir con que el espacio finalice con éxito, ayuda al buen nombre de la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón”, refuerza la asistencia a otros o nuevos espacios que posteriormente se abran, lo que creara una participación y sentido de pertenencia en cada uno de los actores sociales que decidan pertenecer a este lugar.

Entonces, así como es necesario inculcar y fomentar el compromiso y el sentido de pertenencia en cada uno de los actores sociales también es necesario que los agentes externos lo proyecten, porque de nada serviría tener una comunidad comprometida con los espacios y la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón”, si cada vez que llegan voluntarios o docentes nuevos no sienten el lugar como suyo y no se apropian de los recursos tanto físicos como humanos, no se logrará el cambio que se quiere en la comunidad.

Por último, se sugiere a la administración de la Casa del Espíritu Juvenil “Jaime Garzón” que mantenga la participación de los y las estudiantes de la Universidad Católica de Colombia para que estos puedan seguir desarrollando los procesos ya adelantados por los y las estudiantes anteriores, con el fin de que los mismos logren vincularse a proyectos anteriores y lleven la continuidad de los procesos que se llevan con los asistentes a la casa y con los miembros de la comunidad.

## Referencias

- Acuerdo 159. (24, junio, 1995). Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública de juventud para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Concejo de Bogotá D.C. Registro Distrital 3348 de 24 de junio de 2005.
- ADN. (2014). *La Candelaria en REC, un apoyo a emprendedores de la localidad*. Recuperado de <http://diarioadn.co/red-de-econom%C3%ADa-solidaria-en-la-candelaria-1.132193>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2006). *Decreto 482 de 2006. Política pública de juventud 2006-2016*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22240>.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Proyecto 764: “Jóvenes activando su ciudadanía”*. Recuperado de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/\(02022015\)\\_proyecto\\_764.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/(02022015)_proyecto_764.pdf).
- Alcaldía Local de La Candelaria. (2013). *Plan ambiental local 2013-1016*. Recuperado de <http://www.ambientebogota.gov.co/documents/10157/2883175/PAL+2013-2016+La+Candelaria.pdf>.
- Bass, B. M. (1985). *Leadership and Performance beyond Expectations*, Nueva York, Free Press.
- Bellamy, C. D. & Mowbray, C. T. (1998). Supported education as an empowerment intervention for people with mental illness. *Journal of Community Psychology*, 26(5), 401 – 414.
- Burton, M. & Kagan, C. (1996) Rethinking empowerment. En I. Parker y R. Spears (eds) *Psychology and Society. Radical Theory and Practice*. (pp. 197-208) Londres: Pluto Press.

Consuegra, N. (2010). *Diccionario de psicología*. (2ª ed). Bogotá D.C.: ECOE.

Constitución Política de Colombia. (1991). *Actualizada y Revisada*. Bogotá D.C.: Leyer.

Decreto 808. (13, noviembre, 1991). Por el cual se crea el Consejo Distrital de Juventudes. Santa Fé de Bogotá D.C: Alcaldía Mayor de Bogotá Registro Distrital N° 679 del 16 de marzo de 1992.

Decreto 482. (27, noviembre, 2006). Por el cual se adopta la política pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá Registro Distrital N° 3659 de 27 de noviembre de 1992.

Decreto 607. (28, diciembre, 2007). Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá Registro Distrital N° 3902 del 28 de diciembre de 2007.

Diagnóstico Local con Participación Social -DLPS. (2010, 2011). *La Candelaria, Localidad 17*. Recuperado de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/Vigilancia/SaludPublica/Todo%20IIH/Diagnostico%20Local%20Candelaria.pdf>.

Diagnostico Local con Partición Social –DLPS. (2012). Localidad Candelaria. Recuperado de <http://www.escentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/Diagnostico%20Local%202012/Dx%20la%20candelaria..pdf>.

Diagnostico Local con Participación Social -DLPS. (2014), *La Candelaria*. Recuperado <http://www.escentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/2014/Diagnostico%20Local%20La%20Candelaria,%202014,%20capitulos%201%20y%202.pdf>.

- Fals Borda, O. (2008). *Orígenes Universales y Retos Actuales de la IAP (Investigación Acción Participativa)*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.
- Farias, L. (2002). *Del bien común como problema íntimo*. Tesis De Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Central de Venezuela, Caracas, FACES.
- García, I., Giuliani, F. & Wiesenfeld, E. (1994). El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: Comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (Coord.), *Psicología Social Comunitaria* (pp. 75-101). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández, E. (1994). "La comunidad como ámbito de participación", en Ml. Montero, E. Java, F. Hernández, J. P. Wyssenbach, S. Medina, S. Hurtado & A. Hamssen. *Participación. Ámbitos, retos y perspectivas*. (pp. 21-44). Caracas, CESAP.
- León, A., & Montenegro, M. (1999). *Análisis del Concepto de Autogestión a la Luz de una Experiencia Comunitaria en el Barrio "Niño Jesús"*. Caracas, Venezuela. *Psykhe*, 8(1), 179-183.
- Ley 375. (4, julio, 1997). Por la cual se crea la Ley de la Juventud y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia Diario Oficial N°43.079 del 9 de julio de 1997.
- Ley Estatutaria 1622. (29, abril, 2013). Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de Colombia Diario Oficial N° 48.776 de 29 de abril de 2013.

- Localidad Candelaria. (2013). *Diagnostico con Participación Social 2012*. Recuperado de <http://www.escentrooriente.gov.co/hco/images/stories/pic/Epidemiologia/dxlocal/Diagnostico%20Local%202012/Dx%20la%20candelaria.pdf>.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo, Uruguay: Norman-Comunidad.
- Montero, M. (1984). La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 16, (003) 387-400.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: la tensión entre comunidad y sociedad*. (1ª ed.). Buenos aires: Paidos.
- Montero López, V. (2007.). Nuevos enfoque y prácticas de psicología comunitaria para el desarrollo. En *Psicología comunitaria* (pp. 193-216). Recuperado de <http://www.unmsm.edu.pe/psicologia/documentos/documentos2007/libro%20eap/11libroEAPMontero.pdf>.
- Morales, M. (2013). *La tradición religiosa de la candelaria*. Recuperado de: <http://www.soyperiodista.com/cronicasemigrantes/nota-20660-la-tradicion-religiosa-de-la-candelaria>.
- Morales, S. (2011). *Diagnostico local de arte, cultura y patrimonio*. Recuperado de [http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/01/diagnosticos/17pi%20DiagnosticoLocal\\_La%20Candelaria\\_final%20CD.pdf](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/01/diagnosticos/17pi%20DiagnosticoLocal_La%20Candelaria_final%20CD.pdf).

- Morales, E., Navas, M. S. & Molero, E. (1996): "Estructura de grupo y liderazgo", en S. Ayestaran (coord.): *El grupo como construcción social*. (pp. 79-102). Barcelona: Plural.
- Morillo de Hidalgo, C. (2000). Las redes sociales: nuevo modelo de organización para en desarrollo humano sostenible. *Puntal*, 6(11), 10-15.
- Musitu, G. & Buelga, S. (2004), *Desarrollo comunitario y potenciación*. Barcelona: McGraw Hill.
- Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L., & Montenegro, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. (1ª ed). Barcelona: UOC.
- Núñez, J. (2010). *APA Diccionario conciso de psicología*. México: El Manual Moderno.
- Powell, T. J. (1990). *Working with self-help*. Silver Spring, M.D: National Association of Social Workers.
- Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud -PPSNJ. (2015). *Casa y espacios para la Juventud*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/colombiajoven/estrategias/paginas/casas-juventud.aspx>.
- Rappaport, J. (1977). *Psicología Comunitaria: Los valores, la investigación, y acción*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Rappaport, J. (1981). In praxi of paradox; a social policy of empowerment over prevention, *American Journal of community psychology* 9, 1-25.
- Real Academia Española- RAE (2014). *Definición de Participar*. (23ª ed.) Madrid: Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de [www.rae.es/ayuda/diccionario-de-la-lengua-espanola](http://www.rae.es/ayuda/diccionario-de-la-lengua-espanola).

- Sánchez Vidal, A. (1996). *Psicología comunitaria, bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: Pearson.
- Sánchez Vidal, A., Zambrano, C. & Palacinios, M. (2004). *Psicología comunitaria europea, comunidad, poder, ética y valores*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. (2007). *Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social*. Recuperado de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014/entidad/sdis\\_manual\\_de\\_funciones.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014/entidad/sdis_manual_de_funciones.pdf).
- Secretaria Distrital de Integración Social -SDIS.(2014a). *Plataforma estratégica*. Recuperado de [http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1&Itemid=9](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=9).
- Secretaria Distrital de Integración Social –SDIS. (2014b). *Política pública para la juventud 2006-2016*. Recuperado de [http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=12&Itemid=26](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=12&Itemid=26).
- Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. (2014c). *Proyecto 764: “jóvenes activando su ciudadanía”*. Recuperado de [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/\(02022015\)\\_proyecto\\_764.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectos/(02022015)_proyecto_764.pdf).
- Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS. (2014d). *Localidad de La Candelaria*. Recuperado de [http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=116&Itemid=58](http://www.integracionsocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=116&Itemid=58).
- Zimmerman, M., Israel, B., Schultz, A. & Checkoway, B. (1992) Further explorations in empowerment theory. An empirical analysis of psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 20(6) 707-727.

Zimmerman, M. & Rappaport, J. (1998). Citizen participation, perceived control, and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 16, 725-750.



**Apéndices**

## **Apéndice A**

### **Proyecto 764 “Jóvenes activando su ciudadanía”**

**Archivo en PDF carpeta adjunta**

## **Apéndice B**

### **Diarios de campo**

**Archivo en PDF carpeta adjunta**

## **Apéndice C**

### **Formatos**

**Archivo en PDF carpeta adjunta**

## **Apéndice D**

### **Fichas de actividad**

**Archivo en PDF carpeta adjunta**

## **Apéndice E.**

### **Registro fotográfico**

**Archivo en PDF carpeta adjunta**